

¡No Pedimos Clemencia: Reclamamos tan Solo Justicia!

DECLARAMOS LA INCOMPETENCIA DE LA CORTE MARCIAL DE BURGOS EN LA CAUSA SEGUIDA CONTRA 16 COMPATRIOTAS, CONDENADOS NO POR SUS ACTOS Y SI POR SU CONDICION DE VASCOS; REPUDIAMOS AL TRIBUNAL POR SU PARCIALIDAD, FALTA DE INDEPENDENCIA Y APASIONADO ANTIVASQUISMO; DENUNCIAMOS LA IRREGULARIDAD DEL MECANISMO PROCESAL, LA FALTA DE LIBERTAD Y GARANTIAS DE LA DEFENSA Y DE LOS ACUSADOS, CONSTITUYENDO UN FLAGRANTE ATENTADO A LOS DERECHOS HUMANOS; RECHAZAMOS POR INJUSTAS LAS PENAS QUE PUEDAN SER DICTADAS, SURGIDAS NO DE PRUEBAS CONCLUYENTES Y SI DE SIMPLES INDICIOS O DE CONFESIONES ARRANCADAS POR ATROCES TORTURAS MORALES Y FISICAS. AL CIERRE DE ESTA EDICION, FORZADOS A HACERLO EN LA MAÑANA DEL DIA 26, NO SE CONOCE AUN EL VEREDICTO, EN TANTO RECOBRO SU LIBERTAD, SIN CONDICIONES, EL CONSUL ALEMÁN SECUESTRAO. NO OBSTANTE EL TRAGICO RECUERDO DEL RIO CAUDALOSO DE SANGRE VERTIDA POR EL FRANQUISMO, CONFIAMOS EN LA FUERZA MORAL DEL CLAMOR MANIFESTADO POR LA OPINION PUBLICA UNIVERSAL.

La farsa dramática de Burgos

El Tribunal Militar Impidió Actuar a la Defensa y Responder a los Acusados

Así fue el desarrollo del juicio

PARIS (OPE). — El diario norteamericano de París "International Herald Tribune", publicó el 9 de diciembre un artículo de su corresponsal en Burgos, Richard Eder. He aquí parte del mismo:

"Esta mañana, quinto día del juicio, el procedimiento ha cambiado totalmente: El coronel Manuel Ordoñas, de caballería, que ejerce las funciones de presidente, mantuvo las cosas bajo el más riguroso control. No permitió que se hiciera ninguna relación sobre los malos tratos dados por la policía a los procesados. Cortó la palabra a los acusados cuando intentaron testimoniar sobre su detención, encarcelamiento e interrogatorios. Se opuso a que los abogados les interrogaran sobre sus creencias, su educación y lo que les había llevado a actuar en la organización ETA. El primero de los acusados que fue interrogado ayer fue José Dorronsoro, un hombre de fuerte complexión, de cara fina y mandíbula prominente, que respondió a las preguntas que le hizo el fiscal, con sonoras y desdénas negaciones. Se pide la pena de muerte para él y para otros cinco acusados.

Su abogado, Pedro Ruiz Balerdi, le preguntó si había sido maltratado. Dorronsoro respondió que había sido maltratado y que no se le había hecho comparecer ante ningún juez de instrucción, según lo requiere la ley. El presidente Ordoñas permitió que se dijera esto, pero cortó todos los intentos repetidos que hizo Ruiz Balerdi para conseguir que el acusado se extendiera y explicara. Otro abogado, Gregorio Peces Barba, quiso preguntarle a Dorronsoro por qué creía que le estaba juzgando un tribunal militar, siendo así que había sido juzgado por otro tribunal en relación con acusaciones que también tenían que ver con las actividades de ETA. La utilización de un tribunal militar es uno de los puntos más debatidos en torno a este juicio. Pero el presidente Ordoñas intervino rápidamente diciendo:

— Improcedente.

— ¿Puedo terminar mi pregunta?

— No, señor.

— Las preguntas hay que terminarlas para que se consideren impertinente o no.

El coronel Ordoñas accedió en-

tonces a que el abogado terminara su pregunta y luego la consideró improcedente.

Otro abogado, Miguel Castells, intervino diciendo:

— ¿Dice usted que fue maltratado?

— Sí, señor.

— ¿Cómo fue maltratado?

De inmediato intervino el presidente: Usted puede decir que fue maltratado, pero usted no puede decir cómo fue maltratado. No estamos juzgando aquí a la policía.

Dirigiéndose el abogado a Dorronsoro, le pregunta:

— ¿Crée usted que tiene libertad para responder aquí?

— ¡No, señor!

*

Pero el choque más fuerte entre los abogados y el tribunal se produjo cuando la figura central del proceso, Francisco Jabier Izko, pasó a declarar.

Izko, un hombre de 29 años, de edad, bajo, de cara redonda, compareció ante el tribunal con las manos en la espalda y esposado. La presencia del abogado Echebarrieta resultó dramática. Es un hombre delgado, pálido, con barba, que se apoya en muletas a causa de una enfermedad infantil. Su hermano, Francisco Jabier, miembro de ETA, fue muerto en una emboscada preparada por la policía.

El presidente Ordoñas se mostró sumamente riguroso con Izko y con su abogado. El Dr. Echebarrieta quiso preguntar cuántos meses había permanecido confinado en una celda solitaria el acusado, pero el juez no aprobó la pregunta. Quiso también preguntar cómo había pasado Izko 24 horas en un furgón de la policía, esposado, en pleno verano, desde la prisión de Cádiz hasta Burgos. El presidente no le dejó seguir. Intentó también Echebarrieta preguntar sobre los interrogatorios a que le habían sometido, diciendo:

— ¿Le visitaron en la cárcel de Cádiz inspectores de policía?

El presidente: Improcedente.

— Pero esto, forma parte del expediente.

— ¡Improcedente!

— Señor, ¿se piden aquí seis penas de muerte?

Al llegar a este punto, el Dr. Echebarrieta, inclinándose hacia adelante apoyado en sus muletas, casi se había puesto a gritarle al juez diciendo:

— Me han negado el 77 por ciento de los documentos que he pedido y más de la mitad de los testigos que deseaba citar han sido rechazados por el tribunal...

Y volviéndose a Izko, le dijo en voz alta:

— No me queda, pues, mas que una sola pregunta que hacer: ¿Es usted el que mató al inspector Manzanos?

— "No", repuso Izko con voz muy tranquila.

Y añadió el acusado con serenidad, que él sí había sido herido de un tiro en la prisión de Pamplona, hace un año y que, mientras estaba desangrándose en el suelo la policía le había dado varias patadas.

El presidente impidió que siguiera describiendo las circunstancias de su detención cuando Izko permaneció incomunicado durante 65 días.

El abogado Echebarrieta, protestó contra la actitud observada por el tribunal y dijo que así no le era posible cumplir con su deber, a causa de su hostilidad. Denunció ese arbitrario comportamiento "que viola de modo flagrante el artículo 23 del Estatuto General de los abogados, que les garantiza la defensa de sus clientes sin restricciones". Era inútil seguir interrogando a su cliente —añadió— y solicitó un plazo para que él y otros miembros de la defensa pudieran dar a sus Colegios de Abogados cuenta de la situación. Esta petición, también fue rechazada.

En definitiva, la declaración del principal procesado, no duró más que unos minutos, no alcanzaron a diez.

*

Para llegar a esa situación, comenta la OPE, el presidente ha atropellado el procedimiento, ha retirado la palabra a los letrados, les ha amenazado con defenirlos a los tribunales, ha negado el uso de la misma a los procesados a los que amenazó con sus poderes, dejando en el ánimo de cuantos han participado en este Consejo de guerra, activa o pasivamente, la impresión de que cumplía órdenes que le han dado

(Pasa a la pág. 2)

Odio y Represión

EUZKADI OCUPADA Y OPRIMIDA

Los condenados en Burgos son símbolo y representación del país — Se les castiga por vascos, no por sus ideas o actos — Imperio del terror — Matan a un manifestante vasco.

Si el país estaba convulsionado desde hace muchísimos meses, la tensión se agudizó al extremo máximo desde el instante mismo en que se anunció la iniciación del proceso de Burgos. El pueblo, instintivamente, con sensibilidad sorprendente, se percató de inmediato que el "juicio", con las condenas de muerte y las penas tremendas que trataban de imponer a los acusados, no obedecían a sus ideas políticas o posiciones ideológicas determinadas —que ofrecen entre ellos variedad de matices y divergencias fundamentales—, y si por su condición de vascos en lucha por la libertad de la patria.

De ahí la solidaridad y la adhesión observada, sobrepasando el simple y habitual apoyo moral y fraterno. En los acusados han encarnado a Euzkadi como ser nacional, como colectividad humana acosada y perseguida. Todo el pueblo, en virtud de ese hecho, está unido en torno de este caso que ha alcanzado relieve universal.

Las naturales diferencias doctrinales, o de procedimiento y táctica en la acción, que existen forzosamente en toda agrupación humana, y que se agrandan y agudizan en la clandestinidad, donde no se dispone de los medios normales para el esclarecimiento, ni cabe el contraste sereno y libre de las ideas, conducta y actitudes, han sido relegadas a segundo término. A quienes ocupan el banquillo —taponados los oídos y esposados— en la Corte marcial de Burgos, no se les analiza y mira, en tales circunstancias, como miembros de ésta o aquella organización, imbuidos de tal o cual ideología y si como un testimonio de patria, de una Euzkadi digna y en pie, de una bandera cuyo contenido es común a todos. Representan así a un pueblo cuyo aniquilamiento se busca con odio sarraceno, a una nacionalidad delorida, acorralada, harta ya de mordazas, de vejámenes y tormentos, que hieren a quien los sufre y denigra a quien los aplica. De ahí el fenómeno producido: unanimidad en la protesta y en la acción, que ha sido desbordante, heroica y ferrea: huelgas con paros y cierre de comercio impresionantes, ocupación de templos, ayunos colectivos, manifestaciones constantes aquí y allá, enfrentamientos duros y audaces en los

que no ha faltado la más bárbara represión, los apaleamientos, los centenares de detenidos y aun el derramamiento de sangre inocente, como ha sucedido en Eibar con la muerte del manifestante patriota Roberto Pérez Jauregui.

Se vive hoy como en los peores tiempos, sin garantías ni seguridad, para nadie, a merced de la más tremenda arbitrariedad. Y a todos afecta por igual: al clero, sin distinción de jerarquías, al estudiantado, a los trabajadores y profesionales, a los intelectuales y artistas, a hombres, mujeres y niños. Euzkadi es un país ocupado por colosales fuerzas invasoras, sin otro objetivo que el dominio humillante por la fuerza bruta, por la cruenta represión sin distinciones ni miramientos de ningún género.

*

En ésta oleada de persecución, Guipuzkoa es la víctima principal. Vive en el desamparo absoluto, al margen de la propia ley dictada por el ocupante. Ni los hogares y las familias, ni las personas, no importa cuál sea su condición, gozan de los más elementales derechos que disfrutaban las civilizaciones más primitivas, aquellas donde no ha llegado aun la luz y la palabra del Evangelio.

Porque el odio y la inquina a lo vasco, en todas y cada una de sus naturales manifestaciones, es la norma imperante. Por eso nuevamente ha sido sometida a la llamada Ley de Excepción, cuya aplicación significa, dar "luz verde" a la persecución sin trabas y sin escrúpulos, sin freno ni límite legal alguno por lo que atañe a los derechos naturales del hombre y de la familia.

Hay que destacar que ningún ciudadano de Guipuzkoa tiene ahora derecho a fijar libremente su residencia, ni puede reunirse y mucho menos asociarse. Cualquier policía o agente del régimen nefasto, puede entrar, sin más en los domicilios, allanar los hogares a no importa qué hora del día o de la noche y efectuar registros a troche y noche, como puede detener a cualquier persona y por tiempo indefinido, sin mandato ni intervención de juez o autoridad alguna.

Y no obstante eso, las huelgas, las manifestaciones de protesta, con persistencia tenaz y valiente, tan de acuerdo con la bravura y el coraje de los procesados en Burgos ante la Corte marcial, se han prodigado una y otra vez, con espontaneidad y con un espíritu de unidad vasca, verdaderamente consoladora y plena de esperanza para el futuro.

EL ENCUENTRO CON SUS MARTIRES

Un periodista francés dio un emotivo testimonio de lo que presenció en tierras guipuzkoanas, al escribir:

"El miércoles, bajo una fina lluvia, las casas de Eibar —pequeña ciudad industrial del País Vasco— se vaciaron todas y de un golpe: una enorme multitud, con las mandíbulas apretadas, se reunió para ver pasar —a toda máquina, escoltado por guardias civiles— el coche fúnebre de José Pérez Jauregui, de veintin años de edad, manifestante abatido por la policía. Sin decir palabra. Cuando un pueblo se encuentra con sus mártires, su silencio es algo terrible".

¿Otra "Cruzada"?

CAMISA AZUL, NO; DE FUERZA, SI

En tanto que el teniente general García Valino escribe el 1º de diciembre una carta al capitán general de Burgos, García Rebull, diciendo que "no es prudente que el Ejército sea utilizado para arbitrar y juzgar hechos para los cuales todo estado de derecho previó y creó organismos adecuados", oponiéndose así a que los 16 patriotas vascos fueran juzgados por la Corte marcial, criterio compartido por el jefe de estado mayor de Defensa, teniente general Díaz Alegría, aparece en la pista del circo el capitán general de Cataluña, Alfonso Pérez Vinet, quien proclama que "si fuera necesario convocaría a una nueva Cruzada para acabar con los ateos y anárquicos".

¡Al cabo de más de tres décadas y dispuesto a otra matanza como la comenzada en 1936! ¿Por qué no encierran a ese hombre?

Franqueo Prazado
Concesión No 378

Argentino
Correo
Central (B)



Euzkadi Deia

LA VOZ DE LOS VASCOS

Año XXXII - Ogeita amabi-garren Urtea - Diciembre 30 de 1970 - 644, 644' garren zengakia

Gestos que honran

¡SOLIDARIDAD ARGENTINA!

Las expresiones de solidaridad, con motivo de los acontecimientos que aun angustian a la colectividad vasca, han sido en este generoso país argentino, altamente reconfortantes. El llamado apremiante formulado a la conciencia de la ciudadanía, en demanda de apoyo a la noble causa de salvar jóvenes vidas en inminente peligro, encontró un eco favorable que nos abraza y obliga a profunda y perenne gratitud. No sabemos, al escribir estas líneas, el resultado final del drama que vivimos, pero, cualquiera que fuere, no amenguará el reconocimiento vasco hacia quienes con tanta generosidad han respondido a nuestra solicitud.

Con honda satisfacción quisiéramos registrar y dejar constancia de aque- las personas e instituciones que han manifestado privada o públicamente su valiosa adhesión; a quienes han remitido telegramas y cartas a las autoridades españolas, a las argentinas o de organismos internacionales, a título de intercesoras; a quienes en Comunicados, Notas o Declaraciones han fijado, con espontaneidad y valentía, posiciones de auténtico espíritu democrático que mucho les honra.

Hasta el momento se nos ha hecho llegar la siguiente relación que ampliaremos oportunamente:

Delegación en la Argentina del gobierno vasco en el exilio; Federación de entidades vasco argentinas y particularmente, los centros a ella adheridos; Asociación de abogados de Buenos Aires; Instituto Humanista y de Ciencias Políticas; Federación argentina de colegios de abogados; Ex Unión Cívica Radical del Pueblo, firmado por su presidente Dr. Ricardo Balbín y secretario Enrique N. Vanoli; Centro Gallego; Fundación Alfredo L. Palacios, firmado por su presidente Dr. Luis Munist y secretario general Dr. Carlos S. Fayt; Federación Gráfica Bonaerense, con la firma de su secretario, general Jorge Zakour, secretario de prensa, José Incarbone y por la Comisión Relaciones Internacionales, Raimundo J. Ongaro; Ex Partido Socialista Argentino, firmado por su secretario general, exdiputado Dr. Jorge Selser; Ateneo de la Constitución, firmado por su titular, exdiputado Dr. Luis María Boffi; Agrupación de Viajantes Socialista, con la firma de sus secretarios, Enrique J. Vega y Manuel Morales; Ex Partido Socialista Democrático, por acuerdo anónimo en su Congreso Nacional; Centro Republicano Español, firmado por su presidente, Don Lázaro de la Merced, y secretario señor Madariaga; Federación Unica de Viajantes Argentina; Asociación de Maestros; Asociación Bancaria; Centro Pontevedrés; Centro Orensano; Centro de Coruña; Agrupación de Galicia; Consejo de Galicia; Rincón familiar andaluz; Agrupación Madrileña; Federación de Sociedades Gallegas; Euzko Txokoa; Asociación de Viajantes de Industria y Comercio; Agrupación a Terra; Agrupación Breogan; Unión Gallega; Congreso Nacional de la Liga por los Derechos del Hombre; Ex UDELPA, de Bahía Blanca; Asociación de Viajantes del Sur; de Bahía Blanca;

UNION CRISTIANA DEMOCRATICA: por los Doctores Gerardo Ancarola y Enrique Lozano; MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA: ex diputado Dr. Pablo González Bergaz; Ex UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE, firmado Doctores Oscar Alende, Antonio Gerardo Lascurain y Antonio Luis Ormaechea; PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL; ACCION REPUBLICANA DEMOCRATICA ESPAÑOLA; CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO; UNION GENERAL DE TRABAJADORES; FE-

DERACION DE SOCIEDADES DEMOCRATICAS ESPAÑOLAS; ATENEO PI Y MARGAL; CASA DE CASTILLA; AGRUPACION NAVARRA REPUBLICANA; PATRONATO ESPAÑOL P.E.A.V.A.; CASA REGIONAL VALENCIA; CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL, de Mar del Plata, Bahía Blanca, Mendoza y Santa Rosa (La Pampa); CENTRO ESPAÑOL DE UNION REPUBLICANA, de Rosario; LA TIERRINA LEAL; CASA DE GALICIA, de Rosario; UNION FEDERATIVA DE VINATEROS Y PRODUCTORES AGRICOLAS, de San Juan, firmando presidentes, Dr. Horacio Storni y Secretario General José Alvarez.

Mons. Germiniano Esorto, Arzobispo de Bahía Blanca; Mons. Jorge Mayer, Obispo de Santa Rosa; Mons. Alejandro Schell, Obispo de Lomas de Zamora; Mons. Enrique Rau, Obispo de Mar del Plata; Dr. Arturo Illia, ex Presidente de la Nación Argentina; Dr. Carlos Perette, ex Vicepresidente de la Nación Argentina; Dr. Raúl Uranga, ex gobernador de la Provincia de Entre Ríos; Dr. Oscar Alende, ex gobernador de la Provincia de Buenos Aires; Dr. Manuel V. Ordoñez, ex miembro de la Junta Consultiva Nacional; Pbro. Dr. Carlos Cuchetti, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas; Dr. Eugenio Aramburu, hijo del T. General Pedro Eugenio Aramburu (G-B), ex Presidente de la Nación Argentina y socio honorario de varios Centros Vascos; Dr. Juan Cuatrecasas, delegado de la Generalidad de Cataluña en Argentina; Dr. Juan José Guareski, profesor universitario y ex Presidente del Rotary de Buenos Aires; R.F. Federico Richard, del Movimiento Familiar Cristiano; Dr. Lucas Ayerragaray, ex candidato presidencial por el Partido Demócrata Cristiano; Dr. Salvador Busacá, ex diputado del Partido Demócrata Cristiano; Dr. Jorge Gualco, ex diputado del Partido Demócrata Cristiano; Dr. Ignacio Palacios Videla, ex secretario del Bloque Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano; Dr. Gustavo Malex, Rector de la Universidad de Sud, de Bahía Blanca; Juan Unamuno, ex gerente del Banco Hipotecario Nacional;

CAYETANO CORDOBA ITURBURU, ex Presidente de la Sociedad Argentina de Escritores.

CATALUÑA

... "Hace treinta años el régimen franquista ejecutó al presidente (de Cataluña, Lluís Companys, no a causa de sus convicciones políticas sino porque, como Presidente, representaba a todos los catalanes.

... Del mismo modo juega ahora el régimen con los vascos, no por sus convicciones políticas sino como representantes de la Nación Vasca. La persecución lanza a los vascos a la desesperación y a la revuelta. Esta tozuda persecución tiene por objeto dominar las diversas naciones periféricas de la Península Iberica por una minoría totalitaria"

"El Consejo Nacional Catala" reafirma su solidaridad constante con los vascos en nuestra lucha común por la libertad, así como nuestra solidaridad con los pueblos de Galicia y Canarias. No cejaremos en nuestra lucha hasta que obtengamos las libertades nacionales.

"El Consejo Nacional Catala", declara que ningún régimen nuevo en la Península Iberica, podrá contar con el apoyo de todos nuestros pueblos, sin que previamente sean reconocidos nuestros derechos"

(Declaración hecha en Barcelona)

En nombre de la Delegación de la Generalidad y de los catalanes de la Argentina, cumple expresarle nuestra fervorosa adhesión en la lucha que el Gobierno Vasco en el exilio, viene realizando por la liberación de los presos actualmente juzgados por la Corte marcial de Burgos.

También lo expresamos nuestra indignación por el trato injusto e inhumano que se da a los dieciséis detenidos, así como a la triste significación que tiene en sí el propio proceso, cuyos jueces necesitan el amparo y la protección de una gigantesca casaca militar, lo cual ya prueba su carencia de autoridad moral.

Protestamos de todo este proceso, sumándonos a las protestas de toda la humanidad democrática; que es un atentado a los derechos de autodeterminación de los pueblos, derecho incorporado a la Carta de las Naciones Unidas"

(De la carta del Delegado de la Generalidad, Dr. Juan Cuatrecasas, al Delegado en Argentina del Gobierno Vasco en el exilio)

GALICIA

"Nuestro homenaje a estos vascos, hermanos nuestros que saben morir por lo que el hombre tiene de más preciado: su libertad.

Nuestro reclamo para que las conciencias libres del mundo, yergan su voz frente al Moloch inmutable que sigue a diario reclamando su ofrenda de sangre"

Del CORREO Dó GALICIA, de Buenos Aires

El Consejo de Galicia en Argentina, hizo llegar al Delegado del Gobierno Vasco en el exilio, su adhesión fraterna a nuestra causa, y la solidaridad fervorosa a los vascos sometidos al proceso de la Corte marcial en Burgos:

El Gobierno Vasco se Reunió en Bayona

Pendiente de sentencia el Consejo de guerra, el Gobierno de Euzkadi, reunido en Bayona (Laburdi), recusó unánimemente la validez del mismo y la admisibilidad de condenas graves como consecuencia de dicho Consejo de guerra.

Reiteró con tal motivo sus declaraciones precedentes. Hizo presente su agradecimiento a cuantos han intervenido en la defensa de los procesados de Burgos, sin distinción alguna, ya que tal defensa había logrado poner al descubierto, ante el mundo entero el régimen de terror en el que ha vivido y sigue viviendo Euzkadi, y contra el cual se alza entero el Pueblo Vasco.

Confirmó las declaraciones del Presidente relacionadas con el secuestro del consul alemán, señor Behil, que no puede aprobar y lamenta, por toda clase de razones de justicia y humanidad, así como por la conducta seguida por los vascos en particular desde julio de 1936.

Reiterando su posición permanente, el Gobierno Vasco protesta de la perduración y reforzamiento del secuestro de los derechos humanos en Euzkadi por parte del régimen franquista con utilización de una violencia que Euzkadi nunca conoció y que repugnó y sigue repugnando

El riesgo que presenta es el de hacer dificultísima, en su caso, a la larga, la instauración de un orden normal asegurador de la paz interior y la marcha hacia el progreso sin violencias ni injusticias, dentro de un Estado de derecho hoy inexistente.

Violación de Derechos Humanos

SOLIDARIDAD DE LOS CATOLICOS CATALANES CON LOS VASCOS PERSEGUIDOS

El "Grup Cristià de Promocio y Defensa dels Drets Humans", de Barcelona, dirigió una "Nota informativa a las Comunidades Cristianas de Catalunya", refiriéndose al Consejo de Guerra contra los patriotas vascos. De ella recogemos lo siguiente:

"Nos parece innegable que en la base de este proceso y de los supuestos delitos atribuidos a los acusados, se encuentra un estado general de violación de los derechos humanos fundamentales correspondientes a la vida política y social, como son los de asociación, reunión, información, expresión libre y participación democrática en la vida pública. Y por lo que al Pueblo Vasco se refiere, el derecho básico a su existencia, y, por lo tanto, a su idioma, cultura, personalidad dentro de un conjunto plurinacional español..." "¿Cómo puede, pues, el sector que mantiene una violencia contra los derechos hu-

manos atribuirse la función de juez de las reacciones de quienes los sufren, haciendo abstracción de su propia responsabilidad?"

"Una mirada equitativa y ponderada, muy serena, simplemente justa y cristiana, puede considerar que no hay seguramente proporción entre la gravísima conculcación del derecho natural que sufren todos los miembros de la sociedad —y en este caso el Pueblo Vasco— llega hasta atentar contra el derecho a la misma existencia, derecho que la enseñanza social de la Iglesia proclama".

"Por otra parte incluso en el caso de que se tratara de verdaderos culpables, creemos que los procedimientos que se siguen y las circunstancias que envuelven estos procesos, obligan a alzar la voz de todos quienes no quieren ponerse en contradicción con una conciencia cristiana, prudente y rectamente formada".

Suspensión de actos

En Buenos Aires, Emakume Abertzale Batza y la comisión de damas del Centro Vasco Laurak Bat, teniendo en cuenta la situación de angustia dominante en la colectividad, a raíz del inicio proceso seguido en Burgos por la corte marcial, contra dieciséis compatriotas vascos, decidió apla-

zar, sin señalamiento de fecha, el acto anunciado para el 12 último, a beneficio de EUZKO DEYA.

Igualmente, el Centro Vasco Zazpirak Bat de Rosario, acordó suspender los actos sociales, incluido el tradicional asado de fin de año, programado para el pasado día 19.

LA FARSA DRAMATICA DE BURGOS

(Viene de la pág. 1)

desde arriba. Era un autómata.

El tribunal desechó la prueba propuesta por los abogados defensores, consistente en la audición de los obispos de San Sebastián y Bilbao. Así, ni a los supuestos testigos de la acusación contra Izko (la esposa y la hija del policía Manzanar), ni los que podían en su caso dar válido testimonio sobre la general creencia del Clero vasco en orden al terror policiaco (las torturas) como causa o con causa al menos de este drama, habrán sido oídos no ya en público sino ni si quiera ante el Tribunal juzgador, los acusados, los acusadores o la defensa.

Los abogados de la defensa se vieron obligados a enviar un telegrama de protesta al Consejo Superior de Justicia Militar, alegando que se les "niega la venia" durante la sesión y que la presidencia los amenaza para que no hablen.

Ante esa actitud, en ese ambiente de presión y violencia, el último de los procesados interrogado, el eibarres Mario Onaindia, de 22 años de edad, se negó a contestar al interrogatorio del fiscal, afirmó su ideología marxista-leninista, proclamando, que, soldado de Euzkadi, él se consideraba "prisionero de guerra", al-

canzándole la Convención de Ginebra, que permite a los prisioneros no responder a los interrogatorios de sus enemigos. Este gesto desencadenó el insulto desde la cabecera del Tribunal. Contra ello se opuso la reacción inmediata y violenta del banquillo de los acusados, algunos de los cuales, puestos en pie avanzaron hacia adelante, en tanto lanzaban al aire estentóreos gritos de "¡Gora Euzkadi Azkatuta!". El tumulto fue impresionante. Uno de los asesores del Tribunal desvainó su espada mientras otro blandía su pistola. Parte del público se sumaba a los gritos patrióticos de los detenidos, entre el pánico y los sollozos de no pocos espectadores. Los guardias cargaron violentamente sobre los procesados, arrojándolos a los bancos, en tanto los vascos, enardecidos, entonaban el "Euzko Gudariak", la marcha de nuestros patrióticos batallones en la guerra civil.

La sala fue precipitadamente evacuada y los procesados conducidos al calabozo. El juicio público había terminado. Ahora a puerta cerrada, como quería el franquismo para evitar lo que sucedió, que al denunciar las torturas se convirtieran los acusados en acusadores. Aquel quedó listo para sentencia.

A los Suscriptores del Interior

Rogamos encarecidamente a quienes tengan aún pendiente el pago de la suscripción de EUZKO DEYA, se sirvan hacerlo a la brevedad posible, con Giro Postal o Bancario, sobre Buenos Aires.

Año 1969, \$ 10. — (Ley 18.188)

Año 1970, \$ 13. — (Ley 18.188)



CON honda satisfacción leemos que el Concejo nabarro de Ansoain, enclavado junto al Convento de Extramuros de los Capuchinos de Pamplona, ha dedicado una calle al eximio maestro de letras don Arturo CAMPION (1853-1936), quien fue presidente honorario de la Academia de la Lengua Vasca y de la Sociedad de Estudios Vascos, y del que con singular acierto se dijo que era "el gran doctor de nuestra historia, de nuestra literatura y de nuestra lengua". El insigne polígrafo se prodigó ampliamente. Entre sus numerosas obras figuran "El Genio de Navarra", "Blancos y Negros", "El último Tamborileiro de Errando", "El Bardo de Itzaltzu", y ahora se anuncia "Nabarra en su Vida Histórica", todas ellas publicadas en Buenos Aires, por la benemérita Editorial Vasca EGIN.



tragio del alma de Echebarrieta, muerto por la Guardia Civil.

• Los Astilleros de Sestao (antigua Constructora Naval), tiene una plantilla de trabajadores de 4.176; los Astilleros de Asua, cuentan con 434; los Astilleros de Olaveaga (antigua Euskalduna), tiene 2.864; la Babcock-Wilcox. 3.707.

• Las últimas elecciones para concejales por el tercio familiar, farsa circense llevada a cabo ante la indiferencia y la burla de la ciudadanía, tuvieron lugar en día laborable, lo que significó, tan sólo para Madrid, una pérdida de 1.518.800 horas de trabajo. Esa cifra casi iguala a las horas perdidas en Guipúzcoa, por conflictos laborales en todo el año de 1969. Es cierto que según el Ministerio de Trabajo, es Guipúzcoa la que ocupa el primer puesto de horas perdidas en ese año, con 1.676.704, seguida de Bizkaya con 1.412.247 y a distancia con 953.373 horas. Asturias. Madrid figura tan sólo con 25.380.

EN Bilbao, a la edad de 71 años, ha fallecido el eminente compositor Víctor de ZUBIZARRETA, fundador de la prestigiosa "Schola Cantorum Santa Cecilia" y famoso organista, durante 35 años, en la Basílica de Nuestra Señora de Begoña. Como compositor se le deben bellísimas páginas de música que han enriquecido considerablemente nuestro acervo musical vasco. Su desaparición es una pérdida muy sensible para la música y el arte vasco.

• Los trabajadores nabarros de los pozos de las minas de Esparza y Berriain, así como el personal de las secciones de Avance y Explotación de Potasas Navarra, han mantenido larga huelga en reclamo de reivindicaciones salariales.

• Una nota de la Comisión especial de Liturgia sobre la presencia de las "autoridades" civiles en los templos, señala que éstas tienen derecho a estar presentes como tales y ocupar un lugar es-

en Tudela y propiedad de quienes aún usufructúan los dineros mal habidos por el tirano del Caribe, Leónidas Trujillo —quien ordenó el secuestro, la tortura y la muerte de nuestro llorado compatriota Jesús de Galíndez—, ha sido embargada.

• El histórico palacio de Valle San Toro, situado en la ciudad nabarra de Sangüesa, que consta de tres plantas, va a ser restaurado para convertirlo en casa de cultura, merced a la generosa iniciativa de la Caja de Ahorros. En Sangüesa nació el rey de Navarra, Enrique II, muriendo en Pau, el año 1555.

• El Instituto Martín de Azpilicueta, de la Universidad de Navarra, ha organizado un Concurso Internacional Científico, para tratar por escrito y como tema: "Aspectos jurídicos de las relaciones Iglesia-Mundo". De acuerdo, por supuesto, con la doctrina del Vaticano Segundo y con los avances modernos. El premio es de 500 dólares.

LAS VICTIMAS DEL ANTIVASQUISMO EN BURGOS



Francisco Javier IZKO, de Berango (Bizkaya), nacido el 7-6-1941, casado; Eduardo URIARTE, vecino de Vitoria y nacido en Sevilla (15-7-1945); Francisco Javier LARENA, de Sestao (30-10-1945); Joaquín GOROSTIDI, de Tolosa (4-11-1944), casado; Mario ONAINDIA, de Eibar (13-1-1941); José María DORRONSORO, nacido en Ataun (Guipuzkoa) el 4 de noviembre de 1941. Para todos estos patriotas pidió el fiscal la pena de muerte, ante la angustia de Euzkadi y la conmoción mundial.

• El Tribunal de Orden Público juzgó a los patriotas vascos Augusto Urbieta Egaña, Avelino Linazason, Esteban Odriozola Echabe, Santiago Echabe Araquistain, José Ignacio Echabe Urrestilla y José Cruz Olide Larochaga, este último huido, para los que el fiscal solicitó dos años de prisión y 50.000 pesetas de multa. Se les acusa de haber tomado parte en las manifestaciones celebradas en Zumaya durante el año 1968.

• Han quedado prácticamente extinguidas, la flora y la fauna marítimas de la ría y del abra de Bilbao, como consecuencia del envenenamiento de las aguas por los residuos industriales que arrojan en el caudal fluvial.

• Para enmendar el caos existente en la numeración de las calles de la ciudad de Estella desde hace más de un cuarto de siglo, se ha llevado a cabo una numeración en los domicilios colocando oficialmente número en los dinteles de los portales.

• Emilio Alava Sautu, un anciano de 81 años de edad, desde Vitoria, en cuya ciudad reside, ha hecho una apuesta de un millón de pesetas a que puede localizar grandes reservas de petróleo en el subsuelo catalán, en Hospitalet de Llobregat y en Tarragona, así como en las cercanías de Tortosa. Si el sondeo fracasa, paga el millón. Es la propuesta que ha hecho a las autoridades franquistas.

• Los compatriotas José Antonio Ramón Zarraga y Francisco Olavarrieta Learra, condenados por el Tribunal de Orden Público a cuatro meses de arresto, han recurrido contra la sentencia al Supremo. Se les acusa de haberse manifestado tras la misa celebrada en la Iglesia de San Antón, de Bilbao, en junio de 1968, en su-

• Han sido condenados por "asociación ilícita", es decir, por usar el derecho natural de pertenecer a una organización patriótica, los jóvenes vascos José María Blasco Bereciartua (dos años de prisión y 10.000 pesetas de multa); María Amaya Aseguinolaza Badiola, Francisco Javier Eguía Aramburu y José Angel Aguirre Asitondo cada uno a seis meses y un día de prisión más 10.000 pesetas de multa.

• Humorismo en el paraíso franquista. Texto de una conversación de dos ciudadanos:

—Los índices de aumento del costo de la vida son auténticos. Lo que ocurre es que no los entendéis. Esa subida del seis coma veinte, significa que si comer costaba antes seis, ahora cuesta veinte.
—¡Cuánto sabes!

• El Club San Miguel de Estella, ha decidido establecer en el frontón Lizarra, una escuela de pelotaris de remonte. Esa modalidad, nacida en Iruña (Pamplona), es una manifestación del espíritu de Navarra en el vistoso deporte. Es de celebrar la idea, porque evidentemente el remonte está en trance de desaparecer, según señala la prensa local. El Ayuntamiento apoya la idea y está dispuesto a condonar los impuestos establecidos al inaugurar el frontón. Lo celebramos.

pecial", pero este lugar no es la presidencia (que compete exclusivamente a los sacerdotes) ni es el coro o el presbiterio ni puede impedir "la participación activa de los fieles". También señala que mientras interviene el sacerdote como presidente "no se rece otra cosa y estén igualmente llamados el órgano y cualquier otro instrumento musical". (Basta, pues, de tocar la "marcha real" u otros himnos de similar significación que había que aguantar durante la Consagración).

• El Tribunal Militar de Burgos, ha condenado a tres patriotas vascos, los jóvenes Angel María Isasa Belaunzaraurain, Tomás Aristazábal Portu, Paulino Zapirain Aguirrezabala e Higinio Olay Odriozola, vecinos de Oyarzun (Guipúzkoa) a penas que van de seis años a dos de cárcel. Durante el impropio Consejo, uno de los acusados se negó a prestar juramento y se dirigió al público asistente en su lengua nacional, el euskera. Hubo desalojo de la sala.

• Revistió considerable importancia la inauguración del certamen Expoquimia, celebrado en Bilbao, en el que se puso de manifiesto el avance que efectúa la industria vasca, en este caso concreto, la industria química de Bizkaya.

• "Conservas Trujillo", instalada

La Diputación de Navarra ha aprobado un proyecto que autoriza la instalación de nidos artificiales para aves insectívoras. A lo largo del año se estudiará la alimentación adecuada para su mantenimiento.

• El órgano mensual de los vascos en París, que se imprime en Bayona (Laburdi- ha dedicado su primera parte a dar a conocer Bizkaya, geográfica, histórica y política, con abundantes referencias a la economía actual en dicha región. Dedicó también un reportaje al gran pintor Ramiro de Arree.

• En el V Certamen de Pintura Vasca, celebrado en San Sebastián, en el Museo de San Telmo, logró el primer premio (60.000 pesetas) el vasco continental Ramblie y tres donostiarros, Marta Cárdenas, Vicente Ameztoy y Carlos Sanz obtuvieron los segundos premios junto con el vitoriano José Alvares, en tanto que el tolosarra José Luis Aramburu obtuvo una mención especial.

• En Fuenterrabía se celebró un Alarde de txistularis con la participación de medio centenar de ellos. Tuvo lugar en la Alameda. En el mismo se realizó una amena sesión de bersolaris.

• Organizada por las sociedades Jai Alai, Montaneros Ordicia-

HABLARON LOS OBISPOS

DE la Carta Conjunta de los Obispos de Bilbao y San Sebastián, leída en las Iglesias de ambas diócesis, recogemos el texto íntegro de dos puntos fundamentales en relación al proceso de Burgos:

" II. — Por otra parte, nos hemos dirigido una y otra vez a S. E. el jefe del Estado y a su Gobierno pidiendo que este juicio se celebre ante los Tribunales ordinarios, no ante un Consejo de Guerra, dado que el delito por el que se piden las penas más graves fue cometido en un momento en que no estaba en pleno vigor el duro decreto-ley contra el banditaje y el terrorismo y dado también que la jurisdicción ordinaria permite una más plena defensa de los inculcados, incluido un posible recurso a tribunales superiores.

No pedimos, como es claro, impunidad para ningún delito que pueda ser probado. Pedimos solamente que la justicia se administre por los tribunales ordinarios. Y al pedirlo, pensamos hacer un servicio, muy propio de nuestro ministerio pastoral, en bien de los mismos procesados y de toda nuestra vida social. Os lo decimos para teneros informados de una gestión que hacemos en nombre de nuestra Iglesia diocesana y que sois vosotros con nosotros y, sobre todo, para invitaros a compartir nuestra preocupación y a orar para que nuestra gestión pueda ser eficaz.

" III. — Hemos pedido, en fin, sea cual fuere el modo del juicio, las conmutaciones de la pena de muerte, si alguna fuere sentenciada, ya que el Ministerio fiscal pide hasta seis. Puede pareceros una petición prematura. La hemos creído conveniente, dada la rapidez con que la ejecución de la pena suele seguir a la sentencia en los juicios militares sumarísimos. Nos ha movido un sentimiento de cristiana caridad hacia los posibles condenados y sus familiares en ansia de paz para nuestro pueblo.

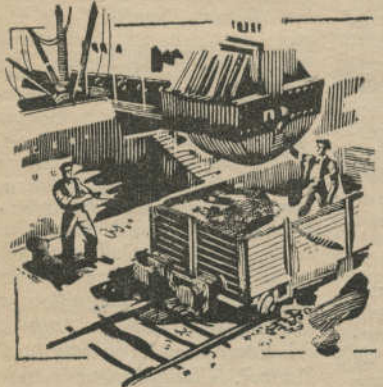
"Os pedimos de nuevo que, sintiendo con vuestros obispos, y sea cual fuere vuestro criterio sobre las complejas implicaciones que se dan en los hechos sometidos a juicio en este sumario, oreis para que no se derrame ni una gota más de sangre en nuestra diócesis, ni en actos de violencia, ni por el efecto de sentencias judiciales".

nos, Padres de Familia, Jakintza y Grupo de Danzas Amets Bide, se celebró la Gran Semana Vasca Ordiziana, en esa villa pintoresca y hermosa del Goyeri. Dice la crónica que "nunca, en la historia de nuestro pueblo (Villafranca de Ordizia) se ha conocido la celebración de espectáculos tan brillantes y llenos de emoción". El programa fue amplísimo: Exposición de Euskal Erti, Feria del Libro y Discos Vascos concurso de ganado, exhibición de danzas, de txistularis y bersolaris y finalmente una kalejira desbordante. Fue un recordar las tradiciones y ricas costumbres del pasado.



"LAS BANDERAS ESTAN EN ALTO, Y NO SERAN ARRIADAS JAMAS MIENTRAS EL PUEBLO VASCO, NUESTRA EUZKADI, NO MANIFIESTE LIBREMENTE SU VOLUNTAD. NO SEREMOS JAMAS DESLEALES AL DEPOSITO DE LA SOBERANIA VASCA QUE BAJO EL ARBOL DE GUERNIKA NOS FUE CONFIADO".

Así escribió el Lendakari JOSE ANTONIO DE AGUIRRE, en su Mensaje de Gabon de 1940. Su espíritu enfervoriza hoy a su pueblo vejado y oprimido. Y las banderas, como ayer y como mañana, seguirán en alto...



¡Son más de trescientos!

Angustioso Llamamiento de los Presos Vascos

Condenados en numerosas y lejanas cárceles

ESTE ESCRITO. EN EL QUE SE PONE DE MANIFIESTO EL PENOSO Y AGRAVANTE TRATO QUE RECIBEN LOS CENTENARES DE VASCOS HACINADOS EN LAS PRISIONES FRANQUISTAS, FUE PRESENTADO AL CONGRESO DE ABOGADOS CELEBRADO EN LEON, EN JUNIO DE 1970.

“Los familiares de los presos vascos estamos sufriendo las consecuencias de la dura represión política y social que se ha cebado especialmente con nuestro pueblo y que se recurrede continuamente. Hasta el natural sentimiento de sentirnos vascos y de afirmarnos como tales se considera como delictivo. Ya se trate de conseguir el reconocimiento de elementales derechos sociales y políticos, comenzando por las esenciales libertades de la persona humana, o de afirmar la personalidad de Euzkadi como unidad nacional, se tropieza con el bloqueo de los cauces por los que normalmente debería expresarse la opinión de nuestro pueblo.

Esta situación, que palpamos y que se ha hecho intolerable para nuestros familiares, presos y exilados, es lo que ha motivado fundamentalmente su actuación. No han tenido la oportunidad de hacer oír su voz ni de obrar social y políticamente de un modo libre y democrático. Hay una serie de circunstancias que hacen claramente odiosas las medidas represivas. La existencia de la Ley de Bandillaje y Terrorismo —monstruosa en su concepción e inhumana en su aplicación—, la forma de actuar de las fuerzas de represión aplicando la tortura y coacciones como medida de interrogatorio, la crueldad de las penas impuestas por actividades tan to de afirmación nacional como la reivindicación social o de ministerio religioso, y finalmente la inhumanidad y excesiva dureza del régimen penitenciario, dentro de un clima general de prejuicio antivasco.

Es sumamente doloroso para nosotros ver que a nuestros seres más queridos no se les reconoce siquiera la condición de presos políticos y se les niega el Estatuto de tales: se les discrimina en lo tocante a las libertades condicionales, que han quedado prácticamente suprimidas para los presos políticos y el arbitrio de la Dirección General de Prisiones, en lugar de concederse automáticamente al cumplirse tres cuartas partes de la condena, por lo que de hecho las condenas de los Tribunales, que son impuestos teniendo en cuenta los normales beneficios penitenciarios, son incrementados por la Dirección General de Prisiones al negar tales derechos legales. Igualmente, por lo que se refiere a la redención de penas por el trabajo, se perjudica notoriamente al preso político, no reconociéndole este beneficio durante el período preventivo antes de la vista de la causa, que normalmente se prolonga con exceso sobre todo en los juicios sumarísimos militares, en los que no existe libertad provisional. Tampoco se concede redención de penas por el trabajo durante la fase de recurso ante el Tribunal Supremo, que coincide con el traslado del recluso a penales, desventaja que no es compensada ni con la redención ni con la libertad, viniendo a ser de hecho una coacción intolerable por el ejercicio de de-

recho de recurso. Finalmente, este beneficio penitenciario de la redención de penas por el trabajo se convierte en manos de los directores de prisiones en un arma de represión y coacción, negándose al penado con motivo de sanciones impuestas a causa de protestas de tipo pacífico y siempre con un fondo incuestionable de razón. La situación penal se agrava con la clasificación en grupos de los presos políticos dentro de la prisión, totalmente incomunicados entre sí.

Los presos políticos tienen que compartir con los reclusos comunes un mismo reglamento, que se les aplica discriminadamente con mayor rigor a los nuestros, mezclando con los comunes en varias prisiones, permitiéndosele cumplir condenas en establecimientos abiertos, privándoles de destinos de cocinas o economatos, para los que se prefiere a los comunes; controlando arbitrariamente las visitas de los familiares, censurándoles irracionalmente libros y periódicos, restringiendo al máximo las visitas de abogados e interviniéndolas con funcionarios, secuestrando la correspondencia de los presos políticos dirigida a organismos oficiales o internacionales, sancionándoles desmedidamente con los pretextos más insignificantes, con celdas de castigo y supresión de comunicaciones; no les dan facilidades para iniciar o proseguir estudios, mientras que se les niega la libertad condicional con el pretexto de que no ofrecen garantías de hacer vida honrada en sociedad y libertad; se les mantiene en deficientes condiciones sanitarias, de las que es muestra la Prisión de Ocaña, en donde para 600 reclusos hay un solo grifo de agua durante dos horas diarias par su aseo y limpieza, y se ha dado 25 casos de sífilis por contagio; sometidos a una alimentación deficiente debida a la ridícula asignación para su alimentación, vigente desde 1964, de 11,50 pesetas diarias.

En especial nos afecta a los familiares el distanciamiento de nuestros seres queridos repartidos por toda la geografía española, lo que dificulta e imposibilita en muchos casos la visita, sólo posible con fuertes desembolsos de dinero y costosos desplazamientos, aparte de la ayuda económica que necesitan los presos para suplir las deficiencias de la comida, ya que incluso con una buena administración no es suficiente la consignación presupuestaria oficial. En nuestras visitas a las prisiones somos atendidos por los funcionarios como ciudadanos de segunda clase y de forma vejatoria, etcétera.

La terrible y dolorosa prueba que estamos padeciendo, tanto por la separación de nuestros familiares como por la situación concreta en que éstos se encuentran, agravada por las incomodidades y privaciones suplementarias que nada tienen que ver con la custodia de los mismos por las autoridades de las prisiones, nos mueven a solicitar con toda energía, conjunta e indistintamente:

1º — La amnistía total e incondicional para todos los presos y exilados, sin discriminación de ninguna clase y garantías para su seguridad posterior.

2º — La aplicación sin reservas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los principios contenidos en las Encíclicas Pontificias.

3º — Un estatuto especial para

LLEVAS CON LEGÍTIMO ORGULLO UN APELLIDO VASCO. TU DEBER ES HONRARLO Y ENGRANDECERLO CON LA VIRTUD Y EL TRABAJO. APOYA A “EUZKO DEYA”, QUE SE DEDICA A EXALTAR Y DEFENDER LOS VALORES ESPIRITUALES DEL PUEBLO EN QUE TUVO ORIGEN. CONTRIBUIRAS ASÍ A MANTENER VIVO UN PRESTIGIO QUE ES LEGADO SAGRADO PARA LOS HOMBRES DE BIEN.

toda clase de presos políticos sociales sin diferenciación de ningún tipo. Independientemente de los medios de que se hayan servido para infringir la actual legislación, siempre que los motivos de su actuación hayan sido de tipo político social.

4º — La abolición de la ley de bandillaje y terrorismo y la supresión de los tribunales especiales, militares y de orden público.

5º — La adopción de medios y cauces legales para controlar la actuación de los funcionarios de prisiones en los casos en que pueda ser necesarios y evitar así extraimitaciones indebidas de los derechos de los presos.

6º — La abolición de la pena de muerte.”

CHILE

• Gestiones llevadas a cabo personalmente por el presidente del Senado de la República, doctor Tomás Pablo Elorza, secundado eficazmente por los senadores doctor Rafael Gumucio y doctor Narciso Irureta (presidente actual del Partido Demócrata Cristiano), culminaron exitosamente al enviar a Franco un cablegrama en que se pedía clemencia para los procesados en el Consejo de Guerra de Burgos. El cable fue firmado por los senadores de todos los grupos políticos, tanto de gobierno como de oposición.

La campaña desarrollada fue ininterumpida y de gran volumen. Tanto la delegación del gobierno vasco, como las fuerzas republicanas españolas, se desempeñaron con gran eficiencia, logrando la adhesión de diarios, radios y TV, así como de las Universidades, Central Única de Trabajadores (CUT) y de la totalidad de los partidos políticos. Igualmente de la Sociedad de Escritores y prestigiosas instituciones católicas, culturales y sociales.

• El cardenal primado, arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, dirigió una carta al Cardenal arzobispo de Toledo, Vicente E. Tarascón, solicitando su colaboración en favor de los vascos procesados.

• En adhesión a nuestros compatriotas procesados, en el salón de honor de la Universidad Católica, de Santiago, se efectuó un gran acto, siendo exhibida la película “Los hijos de Guernika”. El presidente del Instituto de Cultura Vasco - Chileno, el excomandante de guardias. Agapito Urarte, agradeció la “solidaridad del pueblo chileno”.

• El caso vasco ha acaparado toda la atención pública. En la Universidad Católica se celebró un gran acto, hablando el senador Gumucio, representantes de la Generalitat, de la República Española y el excomandante de guardias don Agapito Urarte por los vascos. Este como parte también en un Foro en el Canal TV. Hubo también manifestación masiva ante la embajada franquista. Y lo mismo en Valparaíso.

EL 29º de noviembre fue condecorado solemnemente Presidente de la República de los Estados Unidos de México, el licenciado Luis Echeverría, ilustre figura auténticamente representativa del gran país hermano, honrando así a su estirpe vasca. La tradición ya secular del aporte relevante de los hijos de Euzkadi en tierras americanas se perpetúa y actualiza vigorosamente con la presencia de la recia personalidad entroncada a México desde varias generaciones atrás, sin que haya perdido la raíz y la huella profunda de su pueblo de origen. Al felicitarle fervorosamente y fraternalmente, hacemos votos por un venturoso desempeño en sus funciones.

La “embajada artística” de la Televisión Española por diversos países de Europa, ha sido suspendida este año, según informa la prensa sometida al régimen. Señala que tal decisión se ha adoptado por “motivos de seguridad”. Había programado recorrer las ciudades europeas donde hay más trabajadores, precisados a buscar en tierras extrañas lo que no alcanzaron en el “paraíso franquista”.

CON sorpresa nos enteramos que el delantero centro del prestigioso equipo de fútbol “Liga Deportiva Universitaria”, de la ciudad de Portoviejo, de la República de Ecuador, es nada menos que el sacerdote

EUZKO DEYA'K OPATZEN DIZUTE URTE BERRI ZORIONTZUAK
EUZKO DEYA DESEA A TODOS SUS LECTORES Y AMIGOS UN FELIZ AÑO NUEVO

EL PROCESO DE BURGOS Actitudes y Conducta

una república social presidida por la corona.”

UNION EUROPEA DEMOCRISTIANA
El ex presidente del Consejo de ministros de Italia y presidente de la Unión Europea Demócrata, Mariano Rumor, envió un telegrama al canciller franquista, Gregorio López Bravo, subrayando “la gravedad” del proceso militar iniciado en Burgos contra miembros de la Resistencia Vasca. El mensaje de Rumor expresa, además, la “aprensión que causa en los democristianos europeos el pedido de aplicación de la pena capital a seis de los 16 acusados”.

En su condición de Presidente de la UEDC, Rumor reitera, por otra parte, la exhortación dirigida a los partidos democristianos de Europa en el sentido de “tomar todas las iniciativas posibles en relación con este proceso, que turba profundamente la conciencia de todo hombre libre.”

OTRAS VOCES DE LA IGLESIA
• La Conferencia de Obispos Españoles, reunida en Madrid, solicitó del gobierno franquista que “conceda la máxima clemencia” a los procesados vascos.

• El Consejo Permanente del Episcopado francés, envió un telegrama a Mons. Morcillo, presidente de la Conferencia Episcopal en Madrid, diciendo que “apoyan todas las acciones de los obispos españoles por la justicia y las vidas que se las personas comprometidas”.

• El Cardenal Arzobispo de Múnich, Mons. Julius Döpfner, presidente de la Conferencia Episcopal de Alemania Occidental, envió una carta al Ministro de Justicia español, señalando que “las penas de muerte, si las hubiera, arrojaría una pesada carga sobre las relaciones entre el pueblo alemán y España”.

INTERCEDE EL GOBIERNO DE ITALIA
El Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Italia, informó que se habían dado instrucciones a su embajador en Madrid para llamar la atención de las autoridades españolas de las autoridades españolas de la moción surgida en la opinión pública italiana, por evidentes consideraciones humanitarias, a raíz del juicio de Burgos. Ese hecho le llevó a interceder en favor de los vascos procesados

DECLARACION DEL PRINCIPE CARLISTA
El anciano príncipe Javier, de 83 años de edad, pretendiente al trono español, figura la más destacada del carlismo, sumó su voz a la ola de manifestaciones internacionales encaminadas a lograr clemencia para los 16 vascos sometidos al irregular “juicio” de Burgos.

En declaración pública dada en París, acusó al régimen de Franco de mantener “una guerra civil latente” por lo que calificó de represión a las minorías étnicas, como la constituida por los vascos. Su declaración va acompañada de un documento aprobado por numerosos diputados carlistas electos, reunidos en “algún lugar de Francia”. En este manifiesto se exige mayor libertad política y sindical, así como la constitución de los distintos grupos étnicos en una “federación de los pueblos bajo

LOS INTELLECTUALES DE CATALUÑA
Trescientos intelectuales y artistas barceloneces se reunieron en asamblea en el Monasterio de Monserrat, firmando un Manifiesto

¡UNIDOS LOS VASCOS!
Cincuenta y siete sacerdotes vascos continentales firmaron una carta dirigida al Prefecto de los Bajos Pirineos, en apoyo de las peticiones hechas por los obispos de Bilbao y San Sebastián. Estos obispos pidieron que las causas criminales se juzguen ante tribunales civiles, que sea abolida la pena de muerte y que se restablezca en el País Vasco peninsular, “un genuino estado de paz”.

Los cincuenta y siete sacerdotes solicitaron también que su demanda se envíe al Gobierno francés.

LEIDO PARA USTED...

vasco José Bazurko, famoso por sus goliardas. Se habla en Ecuador, de los “botines benditos” de Bazurko, aun cuando no es partidario de poner la otra mejilla cuando recibe un golpe...

AQUEL joven profesor norteamericano que visitó diversas colectividades vascas de América y aun pronunció una conferencia en la biblioteca del Laurak Bat de Buenos Aires, Grant McCall, ha publicado en la revista científica “Current Anthropology”, un magnífico estudio que titula “American Anthropological Interest and Projects in Basque Studies”. Continúa sus estudios de investigación actualmente en Gran

Bretaña, Eskerrik Askot, por la Separa. Y Zorionak!

trajeron el retrato de Franco. Después abandonaron la Embajada sin que la policía tuviera necesidad de intervenir.

CON seis años de retraso han aparecido los sellos del intelectual vasco Miguel de Unamuno (primer centenario de su nacimiento). Y ¡oh, trompilla, ché!, ha coincidido con los de su gran “admirador” Miguel Primo de Rivera, el de la “dictablanda”, quien desterró a su tocayo Unamuno a una isleta de las Canarias.

EL Gobierno franquista dispuso la recogida de la revista mensual, “Cuadernos para el Diálogo”, de ten-

El Centro Republicano Español reitera su condena por la persecución de ciudadanos vascos procesados y solicita de la opinión pública internacional su solidaridad para quienes son juzgados sin la mínima garantía que todo acusado requiere.”

DE “LA VANGUARDIA”
Con grandes titulares el batallador órgano socialista de Buenos Aires, dice: “El juicio contra los 16 vascos conmueve al mundo civilizado. Pérfida y sangrienta parodia de legalidad”. Del amplio artículo recogemos lo siguiente: “Francisco sigue en guerra con Euzkadi. Así ha afirmado el Gobierno Vasco, con pruebas concluyentes, pues se aplica el código de Justicia Militar para “juzgar” un hecho presuntamente cometido por civiles; se invoca una ley contra el bandillaje y el terrorismo, cuando el terrorismo ha sido institucionalizado por el franquismo; se trata de celebrar el “juicio” a puertas cerradas; se emplea sistemáticamente la tortura, tanto física como psicológica”.

Analiza las fuerzas de apoyo del régimen totalitario y afirma: “ninguna de esas fuerzas podrá impedir que la salvaje iniquidad de hoy se convierta en la severa y anodante justicia de mañana. De un mañana muy próximo. Ese día, todos los democratas del mundo nos reunimos, aunque sea en espíritu, junto al varias veces secular árbol de Guernica, para celebrar la hora de la justicia y lavar el ultrajante agravio que la barbarie propina al altivo pueblo vasco, el cual, como se ha recordado en estos días, conoció el “habebas corpus” antes que Inglaterra”.

En Lyon, Francia, un joven obrero, Georges Fiard, de 24 años de edad, prendióse fuego intentando inmolarse en protesta del proceso.

84 abogados gallegos pidieron al gobierno de Franco, la abolición de la pena de muerte y las jurisdicciones especiales, protestando por el juicio de Burgos

DEL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES
El Centro Republicano Español de Buenos Aires, con la firma del Presidente y Secretario, señores Lázaro de la Merced y Emilio Mardariaga, que ya anteriormente y en forma pública había expresado su preocupación por la amenaza que se cernía sobre la vida de seis vascos, puntualizando además las anomalías jurídicas y la absoluta falta de garantías del proceso celebrado en Burgos, señala en un nuevo Comunicado, que no obstante la conmoción y protesta universal, el régimen impuso el juicio ante la Corte militar, de acuerdo a una Ley de excepción que “fue restablecida para aplastar todo movimiento disidente en la Península”.

En Caracas, patriotas vascos, cuatro sacerdotes y once personas, reclusos en la Asociación Venezolana de Periodistas; en Londres, en la Plaza Trafalgar, dos vascos, Iñaki Beotegui y Jon Etxeberria; en la Asociación de las Naciones Unidas de Barcelona, dieciséis intelectuales; en Salamanca, en el Obispaado, veintidós estudiantes vascos; en el templo de la Catedral de San Sebastián, numerosos vascos; doscientos presos políticos, en su gran mayoría vascos, en las cárceles de Bilbao, San Sebastián, Barcelona, Soria, Segovia y Teruel.

LA INTERNACIONAL SOCIALISTA
“La Vanguardia” informa también que “la Internacional Socialista envió un severo cable a Franco, en señal de protesta ante el “juicio” a que son sometidos los 16 nacionalistas vascos. Dice así: “INTERNACIONAL SOCIALISTA profundamente conmovida por sentencias de muerte pedidas para nacionalistas vascos en juicio Burgos. Si se aprueban y efectivizan este acto bárbaro y cruel desacreditara más aún al régimen español en la opinión del mundo civilizado. “Firman los compañeros Bruno Pitermann (presidente) y Hans Jantschek (secretario general)”.

HUELGAS DE HAMBRE
En Caracas, patriotas vascos, cuatro sacerdotes y once personas, reclusos en la Asociación Venezolana de Periodistas; en Londres, en la Plaza Trafalgar, dos vascos, Iñaki Beotegui y Jon Etxeberria; en la Asociación de las Naciones Unidas de Barcelona, dieciséis intelectuales; en Salamanca, en el Obispaado, veintidós estudiantes vascos; en el templo de la Catedral de San Sebastián, numerosos vascos; doscientos presos políticos, en su gran mayoría vascos, en las cárceles de Bilbao, San Sebastián, Barcelona, Soria, Segovia y Teruel.

El Centro Católico de Montevideo se dirigió a la embajada de España para que ésta hiciera llegar a su gobierno, un petitorio de clemencia hacia los condenados en Burgos.

El Decreto Ley de R. M. B. y T., que es refundición de dos Decretos Ley de 1943 y 1947 dictados con ocasión de la aparición de guerrillas en la frontera francesa, tiene defectos jurídicos graves:

1º) Atenta contra el principio de legalidad, que dice: “no hay delito, ni puede aplicarse pena a un delito, sin ley penal previa”. De otra forma la arbitrariedad del juez podría ser total y la seguridad del detenido mínima. En esta ley no aparece bien recogido este principio, ya que: a) no se definen claramente los delitos; b) las fórmulas son ambiguas y elásticas que podrían dar opción a considerar como delitos algo que no estaba precrito. Ej. of. art. 20: “Serán condenados reos de rebelión militar...”

1 — Los que difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, sus Instituciones, Gobierno, Ejército o Autoridades. 2 — Los que por cualquier medio se unan, conspiren... Podrán tener también tal carácter

El País Vasco, con su lengua, etnia cultura, no es reconocido ni se le permite vivir sus valores propios y originales. He aquí las lógicas explosiones de una comunidad que quiere vivir de forma legal.

DIFUNDE “EUZKO DEYA” ENTRE FAMILIARES Y AMIGOS. HAZLO CONOCER; ASÍ SE INFORMAN DE CUANTO SUCEDE EN EL PAIS VASCO, Y FORMAN CONCIENCIA AL MISMO TIEMPO. ¿QUIERES AYUDARNOS? CONSIGUENOS UN NUEVO SUSCRITOR. HARAS CON ELLO UN BUEN SERVICIO A LA CAUSA VASCA. PRECISAMOS TU COLABORACION.

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En torno al proceso de Burgos

El Drama Humano de Unas Vidas en Peligro

Aleccionadoras reflexiones del P. Rafael Balda

EL HECHO:
El suceso que hoy tiene en vilo a las provincias vascongadas y a toda España a juzgar por el impacto acusado en ciertos sectores, lo podemos sintetizar en: Petición de fiscal contra 16 personas acusadas por delitos que caen bajo la ley de Rebelión Militar, Bandillaje y Terrorismo: 6 penas de muerte y 752 años y 6 meses de prisión. Dos de los inculcados son sacerdotes. Primera impresión: En un contexto de paz, orden y prosperidad que se alarga hasta hace 30 años, resulta paradójico y contradictorio la dureza de esta petición.

MOTIVOS JURIDICOS: versión oficial. Presuntos delitos: aquellos para quienes se los solicita la pena de muerte se los acusa del homicidio del jefe de Policía, señor Manzanas: uno por ejecutor material; cinco por inductores morales. Pruebas (del fiscal por supuesto): 1. — Acta de reunión de una célula revolucionaria ETA donde se decidió la ejecución del Sr. Manzanas. Se le encomendó la ejecución material a uno. 2. — Respeto a la ejecución material: identificación del arma que llevaba el agresor por expertos en balística, como la misma que causó la muerte a la víctima; reconocimiento por la víctima e hija del autor del homicidio.

Ante ésta situación vamos a reflexionar a tres niveles en progresiva profundización.

I — DRAMA HUMANO DE UNAS VIDAS EN PELIGRO
Independientemente de las ideas políticas que se defiendan ante el hecho de seis penas de muerte, nuestra conciencia tiene que ser interpelada. Urgencia de adoptar una actitud humana en un país civilizado, máxime cuando hoy se pone mas en duda la capacidad de un ser humano para quitar la vida a otro; además de la efectividad de tal medida. La sensibilidad jurídica y moral universal tienden a negarlo.

URUGUAY

La Delegación Vasca, la Delegación Catalana y el Centro Republicano Español, de común acuerdo confeccionaron un Manifiesto en el que entre otras cosas se dice que las solicitadas condenas a muerte en Burgos, violan los más elementales principios de humanidad y justicia. Añade que “el mínimo respeto por los derechos —de vigencia universal— hacen que deban cesar de inmediato los oprobiosos Tribunales Militares que rigen en España desde hace 30 años, y que los presos políticos pasen al fuero civil, tal como lo han venido reclamando los Obispos de Bilbao y San Sebastián y los Colegios de Abogados de Madrid y Barcelona, y la propia opinión pública española”. Termina el Manifiesto, diciendo: “Que en consecuencia, reclamamos la suspensión de las condenas de muerte y de las penas de prisión por los Tribunales Militares de Burgos y que los 16 presos políticos pasen a jurisdicción de la justicia civil, como corresponde al ordenamiento jurídico de toda nación civilizada”.

Ese Manifiesto, difundido ampliamente en la prensa, radio y TV, lleva la firma de 57 senadores y diputados nacionales.

El martes 22, no obstante el despliegue policiaco, los gases lacrimógenos y los neumáticos ardiendo en torno a la Universidad para evitar el paso de autos, se realizó en su Paraninfo el Acto de Solidaridad con los procesados en Burgos. La policía impidió el ingreso de centenares de personas. Estas fueron sustituidas por fervorosos estudiantes. Entre otros hablaron el presidente del C. Republicano, don Francisco Castillo, el Decano de la Facultad de Humanidades, Dr. Ardao, delegados de FEUU, CESU, CNT, el escritor Abraham Guillen y el Delegado del Gobierno Vasco en la Argentina, Pedro de Basaldua. Fue un acto emotivo y muy entusiasta.

El Centro Católico de Montevideo se dirigió a la embajada de España para que ésta hiciera llegar a su gobierno, un petitorio de clemencia hacia los condenados en Burgos.

El Decreto Ley de R. M. B. y T., que es refundición de dos Decretos Ley de 1943 y 1947 dictados con ocasión de la aparición de guerrillas en la frontera francesa, tiene defectos jurídicos graves:

1º) Atenta contra el principio de legalidad, que dice: “no hay delito, ni puede aplicarse pena a un delito, sin ley penal previa”. De otra forma la arbitrariedad del juez podría ser total y la seguridad del detenido mínima. En esta ley no aparece bien recogido este principio, ya que: a) no se definen claramente los delitos; b) las fórmulas son ambiguas y elásticas que podrían dar opción a considerar como delitos algo que no estaba precrito. Ej. of. art. 20: “Serán condenados reos de rebelión militar...”

1 — Los que difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, sus Instituciones, Gobierno, Ejército o Autoridades. 2 — Los que por cualquier medio se unan, conspiren... Podrán tener también tal carácter

El País Vasco, con su lengua, etnia cultura, no es reconocido ni se le permite vivir sus valores propios y originales. He aquí las lógicas explosiones de una comunidad que quiere vivir de forma legal.

DIFUNDE “EUZKO DEYA” ENTRE FAMILIARES Y AMIGOS. HAZLO CONOCER; ASÍ SE INFORMAN DE CUANTO SUCEDE EN EL PAIS VASCO, Y FORMAN CONCIENCIA AL MISMO TIEMPO. ¿QUIERES AYUDARNOS? CONSIGUENOS UN NUEVO SUSCRITOR. HARAS CON ELLO UN BUEN SERVICIO A LA CAUSA VASCA. PRECISAMOS TU COLABORACION.

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

los planteos, las huelgas, sabotajes, y además actos análogos, cuando persigan un fin político o causen graves trastornos al orden público. Ahora bien, ¿cuál es el fin de la oposición en un Estado de Derecho? Y si no se acepta tal oposición estamos en un Estado totalitario.

2º — Los reos son juzgados por un tribunal militar y al Código militar le basta con indicios, con presunción de delito por parte del que juzga para sentenciar. Esto, evidentemente, explicable dentro del terreno militar, aplicado en general, atenta contra el principio de seguridad del procesado.

3º — Falta de garantía en la defensa pues sólo se dispone de cuatro horas para preparar la defensa. En el caso presente, por especial privilegio se les ha concedido un plazo más largo. No igual al que han tenido ellos. Unos dicen cuatro días, otros dicen 40, insuficientes de todas formas, pues ellos llevan más de un año.

4º — Indeterminación en el contenido de las penas que oscilan entre 6 meses y un día y la pena de muerte para el mismo delito. No se guarda relación entre el delito y la pena. Se cae en la arbitrariedad del que juzga. Esto se agrava si el tribunal militar no ofrece garantías de independencia jurídica, no está libre del poder político.

5º — Carácter antijurídico de las causas eximentes del decreto. La delación como causa existente de la pena y delito. Esto es algo desconocido en todo estado de Derecho.

CONCLUSION: EL Decreto-Ley de rebelión militar, bandillaje y terrorismo TIENE GRAVES DEFICIENCIAS JURIDICAS. Conscientes de ello el consejo de abogacía celebrado este año en León ha pedido el traslado de estos delitos al tribunal ordinario; la conferencia episcopal española en petición privada-negada por el ministro de justicia y desmentido el Ministro por el Cardenal Tabera sugirieron la derogación de la ley; Obispos de Bilbao y San Sebastián elevaron una petición para que el juicio fuera abierto. La Santa Sede y Gobierno español han accedido a ello; igualmente elevaron otra petición para que el sumario 31-69 (el de este caso) pasase del tribunal militar a la jurisdicción ordinaria. Petición que ha sido negada.

III — RAICES SOCIALES DEL CONFLICTO
La derogación del decreto ley, aunque se hiciese, no solucionaría el conflicto. RAZON: lo que existe detrás de él es una situación socio-política anómala que tiende a provocar conflictos; hay una institucionalización de la violencia por la opresión. España es un país sociológicamente pluralista: grupos sociales; comunidades humanas con sus lazos culturales, lingüísticos, ... que son el entorno y la prologación normal de la persona humana.

Al no encontrar reconocimiento legal y ser reprimidos de forma clara o encubierta surge como consecuencia natural la clandestinidad, represión, violencia ...

El País Vasco, con su lengua, etnia cultura, no es reconocido ni se le permite vivir sus valores propios y originales. He aquí las lógicas explosiones de una comunidad que quiere vivir de forma legal.

DIFUNDE “EUZKO DEYA” ENTRE FAMILIARES Y AMIGOS. HAZLO CONOCER; ASÍ SE INFORMAN DE CUANTO SUCEDE EN EL PAIS VASCO, Y FORMAN CONCIENCIA AL MISMO TIEMPO. ¿QUIERES AYUDARNOS? CONSIGUENOS UN NUEVO SUSCRITOR. HARAS CON ELLO UN BUEN SERVICIO A LA CAUSA VASCA. PRECISAMOS TU COLABORACION.

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

En el cementerio de su querida Lesaca fue enterrado José Emilio Esparza Biela, “un hombre que durante toda su vida fue fiel a las más puras tradiciones de la Navarra vascoarriante y acérrimo defensor de nuestra lengua vernácula. Su nacimiento ancestral se reflejó una y otra vez en la página euzkerika del “Diario de Nacarra” y en la revista de la institución “Príncipe de Viana” Goyan Begol

ABERRI EGUNA 1971: BAHIA BLANCA

El Centro "Lagun Onak"

FIESTAS VASCAS EN PERGAMINO

En un ambiente de gran animación y ante centenares de personas, enervadas por la alegría de la fiesta, el Centro Vasco "Lagun Onak" de Pergamino, el sábado 5, celebró su gran jornada vasca anual. El amplio salón, la enorme cancha etc. lucían sus mejores galas. La presencia, además, de numerosos rosarinos con su Grupo de Dantzaris del Zazpirak Bat y el txistu del infatigable Fermin Santxotena, dieron colorido y júbilo con sus bailes y sus cantos.

Previamente una numerosa comitiva, con el presidente de la institución el señor Dagoberto Lagares y el Delegado del Gobierno Vasco, el representante del Zazpirak Bat, don Felipe Eyheraguibel, los sacerdotes Irusta y Mendieta, directivos, etc. visitaron el cementerio y ante el bello monolito del Centro, rindieron homenaje a los socios y compatriotas fallecidos.

En el templo de la Merced fue oficiada una misa por el P. Irusta, con emotivo sermón del P. Jesús Mendieta, en euzkera y castellano. Numeroso grupo de dantzaris, con sus banderas, argentina y vasca hicieron guardia de honor.

A las 20 horas marcharon los grupos de dantzaris bailando en la plaza frente al edificio de la Comuna ante el Intendente Municipal, siguiendo luego en kalejira por las calles principales, llevando animación y alegría por doquier, ante la simpatía del público que observaba y aplaudía complacido.

Los comensales, más de 300, ocuparon en su totalidad la cancha en la Cena de Confraternidad, presidida por el señor Lagares, el De-

legaño del Gobierno Vasco, el representante del intendente, señor Caldentey, delegados de entidades, directivos y el expresidente fundador don Bautista Arbeletxe, recio y entusiasta, con sus 86 años de edad. Hubo txistu, cantos y gran animación. Durante la cena hicieron varias exhibiciones, con gracia singular, las txikis del Conjunto de Dantzaris de la institución, bajo la dirección experta de la señorita Lidia Sosa.

A los postres, el Delegado Vasco, señor Basaldua, pronunció un emotivo discurso refiriéndose con amplitud al proceso que en esas mismas horas se llevaba a cabo en Burgos contra 16 patriotas vascos, destacando su significado y la responsabilidad de todos los vascos y aun de los hombres que aman la libertad, al margen de nacionalidad e ideología, en relación al caso dramáticamente planteado a Euzkadi.

Habló también agradeciendo y señalando la gestión realizada, el presidente del Centro y pronunció unas palabras de saludo y gratitud, el representante del señor Intendente.

Llegó luego desbordante la Romería y la exhibición de bailes del Conjunto del Zazpirak Bat, con la maestría y el fervor en ellos característico, dirigido el grupo femenino por la Srta. Arantza Soraluze. Y una vez más el grupo de txikis de Pergamino se ganaron los aplausos, con sus bellas exhibiciones. Y nuevamente la Romería que se prolongó en alegre baile.

Una gran jornada vasquista, en definitiva.

La visita a Roma

Aclaración Obligada

En el número anterior dimos cuenta, de acuerdo a los elementos informativos recibidos y tal como lo repitió la prensa internacional, ¡y con gran fruición, la franquista!, que Paulo VI no había accedido a la audiencia solicitada por una comisión vasca integrada por madres y familiares de quienes habían de ser juzgados en Burgos.

Informaciones posteriores, directas de Roma, nos permiten afirmar que el Santo Padre, nada supo de la llegada y presencia de la citada comisión. Ni le fue comunicado, por lo tanto, el deseo de audiencia. No hubo, pues, negativa alguna del Papa. Y si una jugarrera de ese mecanismo burocrático que padece el Vaticano, en cuyo medio la influencia de la embajada franquista es evidente. Para desgracia del Vaticano y de lo que representa, por supuesto

Solidaridad Argentina

El Ejemplo de Unos Vascos

EL mundo se conmovió por una noticia que produjo sorpresa y alarma: "dieciseis patriotas vascos juzgados por un Consejo de Guerra en Burgos, España".

Causa estúpida, por la injusticia que se comete con esos nacionalistas que, por amar a su pueblo y defender su libertad, fueron encarcelados. ¿Qué podrán ganar condenados a muerte o a cadena perpetua? No ganarán sus adversarios otra cosa, que fortalecer el espíritu heroico y noble del pueblo vasco, que no vacila en ofrecer cualquier cosa por la causa de la libertad, de una libertad que siempre le fué negada. Pero el noble y cristiano pueblo vasco resurgirá; sus mártires no serán estériles. La sangre por ellos derramada no será en vano, servirá para limpiar las injusticias y ser un testimonio vivificante para el mundo entero. Euzkadi será un ejemplo de heroísmo y amor a la libertad, como lo fueron Polonia y Hungría en las grandes guerras europeas.

Las ideas de este pueblo donde nació el genial Ignacio de Loyola, no se extirparán matando a sus hijos. Ellos serán monumentos de valor que no se podrán borrar jamás. Marcelo M. Uriburu.

Del proceso

¡ABAJO EL TELON!

En el Teatro Municipal de Baracaldo estaba anunciada la puesta en escena de una obra por la Compañía Teatral de Vanguardia. El salón estaba colmado. Y de pronto desde el escenario uno de los actores anunció al público que anulaban la representación por que la situación política del país supera los problemas que trataban de exponer en su representación. El anuncio fue recibido por el público, de pie y con estruendosos aplausos.

Intercambio

ESPAÑA DE FRANCO

Leemos en el zaragozano "Aragón Expres", lo siguiente: "En nuestro país de desarrollo, no hay franceses, ingleses o alemanes en busca de trabajo. Algo muy extraño sucede en el país, que envía mano de obra a cambio de turistas".

El éxito de la huelga UNA DECLARACION EN EUZKADI

Irun (OPE).— La organización interior representante del Gobierno de Euzkadi, ha difundido lo siguiente:

"Que la huelga general convocada por nuestro Gobierno con motivo del proceso de Burgos contra el pueblo vasco, por el que una vez más ha manifestado su voluntad de ser libre, ha sido un éxito y ha tenido amplia repercusión en el mundo.

"Todas las organizaciones políticas y sindicales, al coordinar sus esfuerzos, han probado que sólo mediante la unión de cuantos viven y trabajan en nuestro País, es posible la resistencia eficaz a la opresión, como paso hasta la recuperación de la libertad nacional y de los derechos democráticos.

"Ante la firme demostración sellada con sangre, el CONSEJO DELEGADO DEL GOBIERNO DE EUZKADI, haciéndose solidario del sentir del pueblo, espera que éste sepa mantener su serenidad y responder con entereza ante cualquier nueva exigencia.

(8-12-70)

Chile

UN QUIJOTE DE LA CORDILLERA

Así tituló el periodista al director técnico del Cuerpo de Socorro Andino, don Agapito Palacios, quien al ser invadida Euzkadi por las huestes totalitarias, busco refugio, paz y libertad, en tierras chilenas.

Andinista de vocación, y con ocho años al frente de la generosa y humanitaria institución, respondió al repórter, hablando de su actuación en la cordillera:

—Cómo no voy a amar esas montañas, cuando desde que era mozo, por allá, por mi país vasco, aprendí a conocerlas...

—¿País Vasco? —Sí, País Vasco; no Vascongadas...

Cien son los miembros del grupo, de los cuales 50 de primera línea, repartidos en cuatro patrullas. Todos ellos llevan ya los montes a sus espaldas. Trabajan en coordinación con el Servicio Aéreo de Rescate.

Palacios ha intervenido en no pocas hazañas. Recuerda el rescate

del japonés que murió hace algún tiempo en la cordillera. "Ya llevaba cuatro días tirado entre unas grúpas, pero cuando lo sacamos aun seguía con vida, lo sentimos gemir. Luego los médicos nos dijeron que estaba en el estado de enfriamiento apropiado para una intervención quirúrgica".

Respecto a los percances en la cordillera, dice que "afortunadamente no son muy seguidos. Suben en su mayoría andinistas experimentados, asociados a una federación que cumplen con todos los requisitos para una excursión de ese tipo: equipo, capacidad y que llenan previamente un formulario con la ruta de subida y de bajada para así poder orientarnos en caso de desgracia. Los dolores de cabeza nos lo proporcionan los muchachitos que juegan a excursionistas y cuyas madres llegan especialmente los lunes, alarmadas por su retardo".

¡Zorionak, adizkidea!

SOLIDARIDAD A EUZKO DEYA

	m\$ñ.
Sr. Cándido Lizarazu de Curuzú Cuatía	2.500.—
En memoria de Rufino de Arregui Capital	1.000.—
Sr. Pedro C. Gorostiaga de Olavarría	700.—
Sr. Andrés Madariaga de Rosario	1.000.—
Ochandiano'tar Bat de Villa María	5.000.—
Legazpia'tar Bat de Villa María	10.000.—
Sr. A. A. de Capital	200.—
Sr. Alberto Risopatron de Neruega	800.—
Sr. Jesús de Zabala de Capital	1.000.—
Familia Benítez Zubeltzu de Rosario	1.000.—

NELLY ARGUI MENDIA DE GARBINI

Socia de EX "CASA MENDIA"

Continuará atendiendo a la distinguida clientela en su nuevo local:

Tacuari 1063 — Tel. 23-6805 y 5804 — Buenos Aires

"RESIDENCIAL VICENTE"

de BENITO VICENTE GALDUROZ

2 cuadras de la Playa y 5 de Casino

CORDOBA 1339 — MAR DEL PLATA

PLANTA DE ALMACENAGE "MALVINAS I Y II"

de IDIAZABAL HERMANOS

MALVINAS 1548 — MAR DEL PLATA

HOTEL BOLIVAR

de Ambrosio Inza

BALCARCE 2986 — T. E. 2 - 0709 — MAR DEL PLATA

Taller de Elásticos para Autos y Camiones

de JOSE LUIS ZAPIRAIN y BRUNO A. FARISE

JUAN B. USTO 5207 — MAR DEL PLATA

HOTEL BROADWAY

de JULIAN OCHANDORENA

BROWN 1979 — T. E. 2 - 7464 — MAR DEL PLATA

HOTEL ULIA - MENDI RESIDENCIAL

("MONTE ULIA")

Abierto todo el año — Atendido por vascos

A 100 mts. del Casino y Playa Bristol

Buenos Aires 1916 — Tel. 2-5760 — MAR DEL PLATA

VASCOS Y AMIGOS DE EUZKADI: DIFUNDID "EUZKO DEYA", AYUDADLE EN SU TAREA LEYENDOLO Y RECOMENDANDOLO A VUESTRAS AMISTADES. ¡SUSCRIBIOS A QUIEN EXALTA Y DEFIENDE LOS VALORES ESPIRITUALES, LA TRADICION Y LA HISTORIA DEL PUEBLO VASCO, TU PUEBLO O EL DE TUS MAYORES!

BAR -- RESTAURANT

Centro Vasco Laurak - Bat

Concesionario: OCTAVIO ARNAIZ

GRAN SALON PARA BANQUETES Y DESPEDIDAS

Platos típicos vascos:

Txipirones, Bacalao a la vizcaína y al Pil Pil

Precios módicos Descuentos para socios

Av. BELGRANO 1144 Reservas: Tel. 38 - 0682 BUENOS AIRES

Visite Mar del Plata y la

TABERNA BASKA

☆ Platos Típicos Vascos - Pescados - Mariscos

12 DE OCTUBRE 3301 - T.E. 8-0209 - PUERTO DE MAR DEL PLATA

Joyería - Relojería — STELLA MARIS

Lopez de Armentia Hnos.

Av. Luro 3510 T. E. 2-2585 Mar del Plata

FABRICA DE COMPRESORES INDUSTRIALES

EXTRACCION DE AGUA Y PINTURAS

JOSE M. LOIDI S.A.I.C. — San Justo, F.C.D.F.S.

THAMES 3629 - 39

Lonas impermeables para cubrir toda clase

de mercaderías, camiones, máquinas, etc.

TOLDOS, CORTINAS EN TODOS LOS MODELOS, BANDERAS

ARGENTINAS, BASKAS Y BOTONES

CASA MENDIA

BERNARDO DE IRIGOYEN 1033 - T.E. 23-6805 y 26-6421 - Buenos Aires



Un buen restaurant vasco en Mar del Plata

PARRILLA — PESCADOS — MARISCOS

Estacionamiento Sin problemas de CORDOBA 2969 T.E. 39856

Objetivo patriótico vital
LAS IKASTOLAS EN PAMPLONA

Hace cinco años la Ikastola "Iruña" ko Euskalerrriaren Adiskideak, del Colegio "Paz de Ziganda", nació modestamente en la sede de la Real Sociedad de Amigos del País. Los alumnos pasaban de diez y no llegaban a doce. Poco después se hicieron chicos los locales. Hoy, la matrícula para el curso 1970-71, llega a doscientos. Dispone de clases maternas (de 3 a 4 años), Párvulos (de 4 a 6) y Primera Enseñanza Bachillerato. Resumiendo diríamos que su formación es integral; educación cristiana; cultura y lengua vasca; dirección y administración por los padres de los alumnos. El edificio es grandioso y está en pleno campo, en las suaves colinas de Gariotain, a kilómetro y medio de Pamplona. Miguel Gasteri es el actual director de la institución, que cuenta con suficiente número de "andereños" (maestras), cada una de las que se ocupa de una veintena de niños. Tiene también el Colegio establecido la media pensión y dispone de autobús propio.

Verbo Divino de Clzur, cuenta este año con una matrícula que se eleva a 330. Dispone de once profesoras, dos profesores y tres licenciadas para atender la enseñanza general. Pretende la formación de los niños en la cultura y la lengua vasca. Inicialmente el sistema docente contempló únicamente la primera enseñanza y la pre-escolar. Pero este curso comenzó con el Bachillerato. A partir de octubre comenzó a funcionar la media pensión. El director de la ejemplar ikastola es Jesús Acha. Existe un orientador religioso, designado por el Arzobispado. De esta Ikastola

nos ocupamos recientemente. Es vivamente satisfactorio el conocimiento de la buena marcha de estas patrióticas instituciones, ejemplo de un sistema pedagógico necesario al país. Formar conciencias, instruir inteligencias que amen a Juangoikua y a su pueblo. Y que el vehículo de esa cultura sea el euzkera para una formación integral del niño. Un cálido Zorionak a cuantos de alguna forma contribuyen en esta magistral obra que hace esperanzador el futuro.

La Ikastola, "Centro Cultural San Fermín", en el Colegio del

La obra de Euskal Echea
AMPLIAN EL HOGAR DE ANCIANOS

La benemérita Asociación Cultural y de Beneficencia EUSKAL ECHEA, fundada por el espíritu generoso de un grupo de patriotas vascos de ambas vertientes del Pirineo, acaba de inaugurar las obras de ampliación y modernización realizadas en el Hogar de Ancianos, situado en Lavallol, en medio de frondosa arboleda y muy próxima a los prestigiosos colegios de la institución. La obra, bendecida por el provincial de los Padres Franciscanos Capuchinos OFM, sacerdote Rodolfo Laise, consta de dos pabellones y acogerá a 50 ancianos

de uno y otro sexo. Dos pabellones, habilitado uno con ocho confortables dormitorios y el otro con sala de estar de amplios ventanales así como de amplio comedor. Entre ambos pabellones, dos salas, una para reuniones íntimas de las ancianas y la otra para coser y planchar. Los ancianos son atendidos por religiosas Siervas de María de Anglet y asistidos espiritualmente por capuchinos también vascos. Zorionak y gratitud a quienes han contribuido de alguna forma a la realización de esta obra, altamente cristiana y humana.

Un Puente Romano

SIGUEN los trabajos de la reconstrucción del puente romano de Estella, que enlazaba hace más de un siglo el barrio de San Salvador con la calle de la RUA. Este puente fue volado en una de las guerras carlistas del pasado siglo y era una joya bellísima dentro del conjunto monumental. Por relatos y crónicas de su tiempo, se sabe de su existencia y antigua forma, sólo quedaban unos arranques de arcada en ambas orillas del río. Ega. Además de lo visible hasta la fecha, fueron descubiertas otras arcadas internadas dentro del barrio de San Salvador, actual calle Asteria, cuando unos industriales estelenses, tras comparar la antigua Corrección Municipal al Ayuntamiento, pretendieron efectuar obras de nueva planta para construir un edificio. Ese descubrimiento arqueológico ha motivado la intervención de Bellas Artes. Esas viejas arcadas descubiertas de muestran claramente que esta vía sobre el Ega tenía antigüedad de muchos siglos.

VIDA SOCIAL

— El día 3 de diciembre, en la Basílica de San Francisco, Capilla de San Roque, el sacerdote don Iñaki de Azpiazu, bendijo el matrimonio de la señorita María Mercedes Bouquet con nuestro estimado amigo el Dr. Juan José Guaresti, hijo de nuestros buenos amigos, señora Narcisca Sayus y Dr. Juan José Guaresti. Zorionak!

— En la Basílica del Santísimo Sacramento, el día 11 de diciembre, contrajeron matrimonial enlace la señorita María Inés Cavanagh con el señor Luis Emilio Silva Zambraño. Felicitamos a los novios y a los padres de aquélla, nuestros apreciados amigos señores Tomás Cavanagh y Raquel Aguirre Paz.

— Tuvimos el placer de saludar, de regreso de una breve permanencia en Chile, a nuestro distinguido compatriota y amigo, el Dr. José María de Bengoa, quien regresó a Ginebra, donde reside desempeñando altas funciones en la FAO.

GOYAN BEGO

— En el pasado mes de mayo, en viaje de visita a familiares en Coronel Suárez y Huanguelén, salió de Olavarría, nuestro querido compatriota y amigo, nacido en Gazteguiz Arteaga, don Pedro C. Gorostiaga, acompañado de su esposa doña Elvira Cabrera, y en la ruta frente a General Lamadrid, chocaron frontalmente con otro auto, falleciendo en el acto la señora Elvira. Su esposo fue internado en una clínica de esa localidad citada, sufriendo la fractura de piernas y costillas. Mes y medio después fue trasladado a su domicilio, donde se restablece lentamente. Lamentamos no haber tenido conocimiento del accidente y al desear al buen amigo la pronta recuperación, queremos expresarle, así como a sus hijos Walter Pedro, Blanca E. C. de Huergo y demás familiares, nuestro profundo pesar por el fallecimiento de la bondadosa dama.

— En Montevideo falleció la señora R. Mariezcurrena, esposa de nuestro estimado amigo y suscriptor don Pedro Eugenio Harretche, a quien hacemos llegar nuestro sincero pésame, que hacemos extensivo a su hermano el Dr. Martín Ignacio Harretche a cuya atención está el Policlínico de la Confraternidad Vasco Americana Pro Parroquia Nuestra Señora de Aranzazu.



☆ **E U Z K E R A S** ☆

ILLEKO-BERRIAK — Berri negarriak, ba gure aberri maitean gertatuten diran gauzak, eztira pozik eta alai egotekoak. Ainbeste aterkide maite zigortatuak izan dira, ta pizti iguingarri bezela erabiliak. Burgos'ko epaia dala ta, angu auzia esan eziñeko era burrean egifa da. Gudagizonak dira epaile, eta gudari bezela epaitzen dituzte. Eztakigu beriotz epaitik igex egingo duten. baña urte askotarako espetxean carrerata egon bearra izango dutela, zer esanik ez. Au da kistar izena deroan erriaren egipena. Guzurra, besterik ez, eta guzurartean bizi dan erriak. edo alako agintariak ditunean, agintariok beintzat, euren agintza bukatu bear dute. Españarrak eta euskotarrak, ezkara berdiñak. Guk euskotarrak, gure eskubideak ditugu, ta gure gaztedia, euren aldezen dabil. Guk eztegu besterik bear gure eskubideak lortuteko azkatasuna baño, ta euren lortzeko da gure erriak darabilen burruka. Burruka gogorra ikusten danez, ba orain Burgos'en, len boeste leku batzuetan, gero eztakigu nun, baña gure erria zutik dago, ta eskerrak ain egoki aldeztuten dutenak gaitik, lastra izango da "Azkatasun Eguzkia" benetan abestuteko eguna, eskerrak ain zintzo ta egoki lokatuten diran gizon eta emakumeeri. Bai apaiz, eta apaiz eztehiran erriko gizonik onenari. Gure otiozak euren alde, Begoña ta Arantzazu'ko Amak zainduko gaitue, ta alan izan dedin, biotzbiotzez eskatzen diogue, ba amak semea ezta iñoiz lagatzen, eta orain degu iñoiz baño geiago euren laguntasunaren bearra. Euren bide dirala. Josu Aitak gauzak zuzenduko dituala uste osoan gaude, batez ere, orain gogoratzen degula Bere Iaotzaren urteurrena. Gizonak gaiztoak gera, Burgos'ko epaileak ere, gaiztoak dira, Franko ere, agure zarra da, baña oraindik griña gaiztoak agertzen ditu. Ori danori garaitua izango da, Josu'k alan nai badu, ta nola ezta nai izango, eskubide osoa dugun ezkerri bezela bizitzeko, gure oiturak, izkuntza ta izakera bereziakin. Eztegu besterik eskatzen,

geu geu garan bezela bizitzeko azkatasun osoa, iñoren agindupean bizi barik, gure naitasun osoan, eta guk geuretzako egingo ditugun legeakin. Ori lortu arte, ezta pakerik izango, ba zuzentza gabeko pakea, ezta pake, ta gure azkatasun osoa lortu arte, Euzkadin eztegu zuzentzarik, ta zuzentza oritortzeko dira gure erriak darabiltzan burrukak. Burruka goralgarriak edozein ondo azitako gizonak aldeztu bear ditunak. Gure laguntza osoa alan egiten duten Eukadi'ko gizon eta emakumeeri.

EUSKERAREN-EGUNA — Illa onen bostgarrenean, "Laurak-Bat" aretoan ospatu zan. Iai ederra izan zan. Marizkurrena'tar Graziela'ren zuzentzapean, umetxuak antzestaldiderra egin zuten. Une zoragarriak benetan, euskel abesti goxoak erabili zituzten. Ume abots zoliak benetan, danok biotz ikutuz, eta adurra dariela gengozan euren ikusiz eta entzunez. Zorionak Graziela, zure lan aipagarria gaitik. Aurten, euskeraren alde, lan ederra egin dezu, ta datorren urtean, umeok, euskera geiago ikasiko dutela ere ziur gaude, zu lako ikasle zintzo ta ona izan ezkeitiño. Graziela euskeldun berria da, ta maite du euskera, baña gure aberria. "Igali edo frutuetaik ezagutuko zarie" esaten da, ta benetan igali ederrak zabaltzen duzuz Graziela, eta aurrera beti, au da gure guraria ta zuk alan erantzungo dezulako itxa ropen bizia degu. ¡Gabon eta Urteberri on bat igaro daizula!

Onen ondoren, euskel ikasleak ere antzestaldi polita egin zuten. "Gernika'ko Arbola". Garcia Velloso'ren lana, Aita Txomin Jakakortezarena'k euskeraldutako, zati bat, oso poliki ta maitasun aundiz egin zuten, eta oneik ere, euskera sakonduz, aurrerapen aundia egin duten ezkeitiño. gure adore bizia da, ta zorionak ematen dioguz ia datorren urteko beste ekitaldian oraindik iakintza sakonagoa lortzen duten. Ikasle maiteeri ere, gure Gabon eta Urteberrietarako zorionak bialtzen dioguz.

TXAO.

HOMENAJE A BORDEL Y BANDO EN EUZKERA

IRUNA (OPE). — "Diario de Navarra", en su amplia página en idioma nacional vasco, del 5 de noviembre, presenta una información ilustrada sobre la inauguración en Valcarlos (Luzalde) de una placa en homenaje al bersolari Bor-

del (1792-1879), así como noticias importantes del pasado y del presente.

Entre los primeros figura el Bando auzkérico del Alcalde de Lesaca del 21 de octubre de 1870, promulgando el nuevo Código penal "paratu duben Gobernuak lege berri bat". Entre las últimas figura la reunión el 29 de setiembre en Bilbao de los representantes de las Escuelas de Comercio de Burdeos, Pau, Vitoria, Pamplona, San Sebastián y Bilbao, que se proponen formar un organismo de cooperación escolar.

Farmacia EIZAGUIRRE
EMILIANO H. EIZAGUIRRE
Farmacéutico
Perfumería, análisis, inyectables, esterilizaciones, veterinaria, artículos para bebés
H. YRIGOYEN 2953 SAN JUSTO

Tintorería "LAS HERAS"
Lavadero Familiar de JAVIER ESPINAL
Las Heras 2286 Mar del Plata

TURISMO EUZKADI
ARGENTINA - BRASIL - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

CON COCHES CAMELO "PEGASO"
Superpullman - Asientos reclinables
Calafacción - Bar
Música ambiental

- ☆ Servicio de Primera Categoría y de Lujo
- ☆ Atención esmerada
- ☆ Especialmente supervisado por sus propietarios
- ☆ CON o SIN AZAFATA

CALLAO 3206 — Tel. 815.609
ITUZAINGO 1022 — Tel. 89.146
ROSARIO

CENTRO VASCO DE MAR DEL PLATA
NUEVOS CONCESIONARIOS
De Restaurant y Buffet los Esperan
Moreno 3440 T. E. 2-0308

EN MAR DEL PLATA... RESTAURANTE
RINCON BASKO
(EUZKO TXOKOA)
AV. JUAN B. JUSTO 2201 - T.E. 3-2621 - MAR DEL PLATA

ESSO - GAS Distribuidor exclusivo
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
JOSE LUIS HORMAECHEA
UNICOS CON SISTEMA "CLICK"
SERVICIO ASEGURADO DE REPOSICION - T.E. 4-4084 - MAR DEL PLATA

Dra. A. BENITEZ ZUBELZU
OCULISTA - CIRUGIA OCULAR - PEDIR HORA
Se trasladó a: SANTA FE 2028, planta baja "A" - T.E. 47762, Rosario
TELEFONO 47762

BOINAS EUZKADI
Severiano Gorriaran e Hijo
Murguiondo 669. T. E. 64-1049
BUENOS AIRES

CASA EIZAGUIRRE
Agencia "VOLCAN"
• ARTICULOS DEL HOGAR •
Buenos Aires 3530
SAN JUSTO — T. E. 658-0004

ARTECHE
DECORACIONES Y MUEBLES
Arenales 1606
Buenos Aires

Dr. ENRIQUE J. A. EIZAGUIRRE
Médico Cirujano
SALA V HOSPITAL ALVEAR
Matr.: Capital, 14969; Prov. 30201
Consultas: Lunes a Sábado de 16 a 20 horas
Buenos Aires 3079 || SAN JUSTO
T. E. 658 - 9422

Dr. Ustarán Viana
TORAX
HIGADO
INTESTINO
Buenos Aires 1148 - T. E. 44121
ROSARIO

Petitorio Telegráfico de la F. E. V. A.

Excmo. Sr. Presidente de la Nación
General Levingston
Casa Rosada - Capital

La Federación de Entidades Vasco Argentinas, que agrupa 31 instituciones en el país, angustiada ante posible fatal desenlace proceso seguido Consejo de Guerra en Burgos, España, contra dieciséis vascos, con petición fiscal de seis penas de muerte, solicita respetuosamente a Vuestra Excelencia, su generosa gestión amistosa ante Gobierno español, a fin de evitar derramamiento de sangre. Seguros de interpretar además la inquietud y voluntad de millares de vascos y argentinos de estirpe vasca, apelamos encarecidamente y confiados en sus sentimientos cristianos, reiterando ruego generoso y valiosísima gestión. Salúdale respetuosamente.

Presidente de la Federación de Entidades Vasco Argentinas
Andoni Astigarraga

Declaración de Sacerdotes Vascos RECHAZAN COMO INJUSTAS LAS PENAS DICTADAS

"Dieciséis vascos, dos de ellos hermanos nuestros sacerdotes, están siendo juzgados por un tribunal militar en Burgos (España), acusados de terrorismo. La vida de algunos de ellos y la libertad de todos se hallan en gravísimo peligro. La opinión pública mundial sigue con inquietud el desarrollo de este juicio, que plantea serios problemas históricos, jurídicos y morales. Siendo originarios del país vasco, consideramos que no debemos callar. Situándonos, pues, al margen de todo partidismo, deseamos proyectar sobre los hechos los principios de la moral social cristiana y a este fin declaramos:

1º — La violencia armada es desgraciadamente vieja en nuestro país que ha debido resistirla, en defensa de su personalidad y de los derechos humanos de sus ciudadanos, a lo largo de su multisecular historia. La última, que dura hasta nuestros días, tuvo su origen el 18 de julio de 1936. Refiriéndose a ella, Mons. Mateo Mujica y Urrestarazu, Obispo de los Vascos a la sazón, escribió lo siguiente: "Surgió la sublevación guerrera actual y ahora triunfantes los militares, los requetés y los falangistas han iniciado una furiosa persecución... Violando sistemáticamente la jurisdicción, el fuero eclesiástico, sin siquiera dar cuenta a la Autoridad Eclesiástica, sin mostrar las pruebas del delito detienen, encarcelan y fusilan a sacerdotes celosos, piadosos, ejemplares... Con asombro y terror supimos el mes de septiembre de 1936 que para esa fecha habían matado ya en ese corto período de guerra unos siete mil en Navarra... Numerosos ciudadanos pacíficos habían sido fusilados en Guipúzcoa y en Alava". Al abarcar este pasado en una obligada mirada retrospectiva, no olvidamos ni dejamos de condenar las reacciones injustas provocadas por esta violencia injusta; nuestro único propósito es buscar las raíces de la actual situación agitada de nuestro pueblo.

2º — A la violencia bélica, de que fue víctima nuestro pueblo, sucedió la del régimen totalitario imperante, que durante más de treinta años ha derramado sangre inocente, encarcelado, torturado y fusilado a vascos, que, sin recurrir a las armas, se oponían a ser despojados de sus derechos naturales, como individuos y como pueblo. Durante este prolongado período, los sacerdotes vascos hemos enjuiciado los hechos a la luz de los principios universales de convivencia humana, basados en

el respeto debido a las personas, a las culturas y a los destinos de las naciones, sean grandes o chicas. Hoy los volvemos a reclamar.

3º — Como era de temer, la violencia estatal de más de tres décadas, ha llegado a provocar en parte de nuestros conciudadanos el deseo de recurrir a la violencia armada, por considerarla único medio de liberación. Es un fenómeno social históricamente inevitable, que mal puede ser éticamente enjuiciado y condenado por quienes son su causa y sus promotores. No hay que olvidar que allí donde los derechos humanos no son protegidos por un régimen de derecho, el hombre se ve compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía, como se dice en los considerandos de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y afirma Paulo VI al hablar de la tentación de la violencia. Nosotros, hoy como en 1936, coincidiendo con la doctrina de los señores Obispos de San Sebastián y de Bilbao (Carta Conjunta del 21 de noviembre de 1970) no apoyamos las violencias, ni las estructurales, ni las subversivas, ni las represivas, incluyendo los secuestros; pero reclamamos el rápido retorno a una situación de derecho. Mientras tanto, igualmente alejados de la pasividad cómplice y del recurso a las armas, reconocemos a nuestro país el derecho a una legítima resistencia, cuya gama de licitud moral es muy amplia entre los dos extremos señalados.

4º — En consecuencia, denunciamos y condenamos como atentatorio de los derechos humanos el procedimiento de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como el que se está practicando en Burgos contra 16 vascos, dos de ellos hermanos nuestros en el sacerdocio, quienes son juzgados según la letra de una ley inaceptable, carecen de las garantías de defensa y enfrentan un tribunal, cuyos miembros no son independientes del Poder Ejecutivo Totalitario ni son imparciales. Desde ya rechazaremos como injustas —por muy legales que pretendan ser— las penas dictadas por dicho Consejo de Guerra Sumarísimo."

Pbro. Iñaki de Azpiazu, Padre Banifacio Ataun Apalategui, Padre Ignacio Beobide, Padre José Luis Erostarbe Aramburu, Padre Ignacio Gogorza, Padre Jon Arregui, Padre Cirilo Ayerra, Padre Casiano Legarra, Padre Tomás Bakaikoa Azpiroz, Padre Antonio Mailea.



RECORDANDO la fecha infausta del 25 de octubre de 1839, en que la monarquía española, quebrantando la palabra empeñada y el compromiso de honor adquirido en el campo de batalla, en Bergara, al amparo de la fuerza y contra todo derecho y justicia, dictó la Ley abolicionista de nuestra libertad milenaria, un grupo de la Resistencia patriótica vasca, un comando de EGI, colocó en lugar estratégico, en unos cables de alta tensión, en pleno corazón de la ciudad desgarrada cruelmente por la aviación del en la simbólica GUERNIKA, totalitarismo hispano-alemán, una enorme bandera nacional vasca que flameó gloriosa, ante el gozo de una multitud de personas en desfile permanente por el lugar.

Plebiscito

¡NO AL REGIMEN!

Para cubrir la mercadería averiada del totalitarismo, el franquismo convocó a elecciones municipales. La ciudadanía se ha abstenido. Incluso el diario "ABC", reconoce en una editorial "el profundo fracaso político". No ha alcanzado al 30% el número de votantes de la totalidad del censo. Veámos algunos casos por lo que a Bizkaya se refiere:

En Bilbao, el 26%; Baracaldo, 24; Santurce, 21; Guecho, 22; Bermeo, 8; Guernika, 32; San Salvador del Valle, 24; Mungia, 13; Portugalete, 36; Basauri, 32. Esos porcentajes incluyen por supuesto, los votos en blanco, que han sido una chorretada.

Así resulta que en Bilbao, emitidos 25.640 votos, resulta triunfante un concejal con sólo 4.295 sufragios; en Baracaldo, emitidos 25.273, sale "representando" al vecindario, quien no obtuvo más que 2.975 votos; en Abanto y Ciervana, votaron 1.908 y salió un "representante" con 273 sufragios.

¿A quién representan esos "Concejales"? ¿A la familia y a los amigos?

Lo mismo ha sucedido en Navarra. En Pamplona ha logrado una concejalía MuñozLecuona con 908 votos! En Tudela, con un censo de 5.611, un representante ha obtenido la concejalía con 1.407 sufragios; En Estella, con censo de 4.418, la obtuvo otro con 1.414; en Burlada, censo de 2.987 y triunfa uno con 461 votos; en Corella, con un censo de 3.100 le tocó la concejalía con 426 sufragios.

Eso sí, el gobernador franquista en Bizkaya expresó su satisfacción, porque el acto electoral se había celebrado "con absoluta normalidad". Claro, los votantes se quedaron en sus casas o se fueron al monte. ¡Vaya con los "representativos"!

Piropo real

¿IMPACIENCIA?

Se cuenta que un día, el sucesor del caudillo, al llegar a su casa, después de acariciar a sus hijos, se acercó a su esposa, la impaciente princesa, y le preguntó, con regusto de piropo de los tiempos de Academia:

—¿Qué tal estás, reina?

La pobre mujer, respondió toda sofocada:

—¿Cómo, ya se ha muerto!

Antecedente: Ayer como Hoy

APASIONADO ANTIVASQUISMO EN EL CONSEJO DE GUERRA

La patriótica y juvenil revista "GUDARI" recordaba el hecho hace unos meses. Hecho que hoy adquiere singular actualidad. Veámos: "En la vista del Consejo de Guerra, celebrado en Burgos el 6 de agosto de 1969, contra don Felipe Izaguirre Espal, sacerdote religioso franciscano; don Pablo Muñoz Peña, sacerdote-capuchino, y los seglares Enrique Otaegui, Angel M. Iturzaeta e Ignacio Ugalde, para quienes se pedían penas oscilantes entre 12 y 20 años de privación de libertad, el Fiscal militar hizo un enjuiciamiento — en su informe— desde el punto de vista evangélico, llamando a los sacerdotes procesados "satánicos", "babosas" "predicadores de la división y de la confusión", "contra testimonio de Cristo", "encontradores del pueblo", etc., etc.

Refiriéndose al clero, añadió, que los que se sentaban en el banquillo no eran más que una parte "DEL COBARDE CLERO VASCO que, amparándose en el Concordato, atentaba contra la sagrada unidad de la patria".

El abogado defensor del P. Izaguirre y del Sr. Ugalde, al comenzar su informe dijo: "Antes de entrar en el fondo de la defensa de mis patrocinados, deseo hacer dos precisiones:

PRIMERA: El fiscal ha enjuiciado a los sacerdotes procesados desde una perspectiva evangélica. Yo admiro los conocimientos teológicos del fiscal, que le permiten hacer este juicio, pero quiero sig-

nificar que estos religiosos que aquí comparecen, esta mañana, han celebrado la misa y ahora mismo a cualquiera de nosotros, señores del Consejo, incluido al fiscal, podría darnos la absolución de nuestros pecados si así se lo pidiéramos, precisamente con esas mismas manos que han estado esposadas hasta hace unos minutos. Con ello quiero decir que la jerarquía eclesiástica y sus superiores religiosos, únicos competentes para juzgarlos desde aquella perspectiva, ha dictado ya su fallo. Los ha absuelto. El hecho de que continúen en el pleno ejercicio de sus funciones ministeriales significa que la autoridad eclesiástica no ha encontrado delito en los hechos por los que hoy comparecen ante vosotros. Juzgadlos, pues, desde el punto de vista jurídico y legal, porque desde el otro han sido ya juzgados y absueltos.

SEGUNDA El fiscal ha hecho una grave acusación a la generalidad del clero vasco. El hecho es grave, porque incluye a sus obispos, que son, en definitiva, quienes conceden o delegan el consentimiento previsto en el Concordato.

Cumplo un elemental deber de conciencia y de lealtad expresando aquí, públicamente —y siento que este juicio sea a puerta cerrada—, mi profundo homenaje de respeto al querido clero vasco, tan amado por el pueblo y que trabaja pastoralmente en tan difíciles circunstancias. Cumplido este deber, paso a..."

Del mismo "apasionado antivasquismo", estaba dominado el fiscal Carlos Granados Mezquita, al acusar a los dieciséis patriotas vascos en la Corte marcial de Burgos. Su "imparcialidad y ecuanimidad", se desprenden de las agraviantes palabras por él pronunciadas. "Los nacionalistas vascos deberían ser deportados a una isla desierta y dejarlos allí sin comida, de manera que se devorasen unos a otros, echando espuma por la boca".

Juicio contra los vascos

Nueva Declaración de la F. E. V. A.

La FEDERACION DE ENTIDADES VASCO ARGENTINAS, con la firma de su Presidente, don Andoni de Astigarraga, difundió el siguiente comunicado de prensa:

"A pesar del ruego de Su Santidad y la intervención directa de Jefes de Estado y representantes de organismos de la democracia internacional; a pesar del pedido del Cardenal y los Obispos Vascos, no se ha logrado impedir el juicio sumarísimo que desde el día 3 del cte. se viene celebrando en la Capitanía General de Burgos, contra 16 patriotas vascos, acusados de rebelión.

"El juicio de Burgos, no es el juicio contra 16 vascos; es el juicio contra el Pueblo Vasco, la democracia más antigua del mundo, que lucha por su libertad.

"Los vascos y sus descendientes, agrupados en los diversos centros que forman esta FEDERACION, somos enemigos de la violencia. Por cuanto "la violencia engendra violencia". Pero nos preguntamos: ¿Cuándo y quién la comenzó? Y respondiendo están: los 21.780 vascos fusilados, entre ellos 15 sacerdotes vascos, cultores de la violencia; los 78.500 gudaris (soldados vascos) que ofrendaron su sangre por la libertad; los 336.830 vascos, presos o exilados; las víctimas inmoladas por la aviación nazi en Gernika, cuna del Arbol de la Libertad.

"La FEDERACION DE ENTIDADES VASCO ARGENTINAS al hacer público este manifiesto, reitera una vez más su protesta por el atropello de que son víctimas los vascos, y señala:

1º Que la propia FEDERACION y los centros adheridos han cursado telegramas al Jefe del Estado español pidiendo por los encausados;

2º Que ante la imposibilidad de agradecer personalmente a todos los ciudadanos e instituciones que de una u otra forma se han adherido por el CASO VASCO, exterioriza su agradecimiento en la persona de algunos de los firmantes de aquellos telegramas: Dr. Eugenio Aramburu, hijo del Teniente General don Pedro Eugenio Aramburu, mártir de la libertad, presidente y socio honorario de varias de nuestras instituciones; del Dr. Carlos Perette, ex vicepresidente de la Nación; Mons. Dr. Alejandro Schell, obispo de Lomas de Zamora; Dres. Oscar Allende y Raúl Uranga, ex gobernadores de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos; Presbítero Dr. Carlos Cuchetti y Dr. Manuel V. Ordoñez, miembros de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

3º Su vivo agradecimiento a la prensa toda (escrita, oral y televisiva) por la equidad que han demostrado, como corresponde a un país libre, en la divulgación de las informaciones.

4º Que en Belgrano 1144 (Centro Laurak Bat) estamos a disposición de la ciudadanía argentina para suministrar cualquier tipo de información."

6-12-70.

Euzko Deya

Director: Pedro de Basaldua — Registro Propiedad Intelectual 1.076.778
AV. BELGRANO 1144, 2º P. - T.E. 37-1529, Buenos Aires, 30 de Diciembre 1970